

NRO TRAMITE: 3721

FECHA RECEPCION: 15/12/2023
PERIODICO: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE

RAZON SOCIAL: ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

CITE ORIGEN: Gerencia General

FOLIOS: 1

RECEPCIONADO POR: CCHOQUEVILLCA

NOTA: PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL - GESTIÓN 2024.-

Cite N°. CE-GG -683/2023

Trámite:

Tupiza, 15 de diciembre de 2023

Señor:

Dr. Henry Emilio Goytia Flores

Presidente Consejo de Administración

Presente. -

Ref.: **PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL – GESTIÓN 2024.-**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de funciones de la Gerencia, General, me permito poner a vuestra consideración el Plan Operativo Anual para la gestión 2024, el cual luego de su análisis y fines que consideren pertinente, solicito su aprobación correspondiente mediante Resolución Administrativa, cuyo Resumen de Ingresos y Egresos en ambas secciones, así como el Plan de Inversiones es el siguiente:

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

Ingresos	Bs.	16,586,182.94
Egresos	Bs.	-15,520,082.81
Utilidad Probable	Bs.	1,066,100.13

SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE:

Ingresos	Bs.	3.095,526.03
Egresos	Bs.	-2.886,664.50
Utilidad Probable	Bs.	206,861.52

PLAN DE INVERSIÓNES:

En energía Eléctrica	\$us.	273,282.00
Inversiones Tv Cable	\$us.	81,960.00
Inversiones Canal 21	\$us.	9,966.00
En parque Vehicular	\$us.	4,250.00
Total Inversiones	\$us.	369,457.00

La utilidad estimada consolidada, en base al presupuesto es de Bs1.272.961,65.

Con este particular, saludo a usted y por su intermedio al Consejo con las consideraciones de mayor estima.

POR LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA RL.

Lic. Mario Edwin Santi C.
GERENTE GENERAL

Coop. Serv. Pùblicos de Elect. Tupiza R.L.

Cc: Arch.

Adjunto UN LEGAJO DEL POA 2024.

C. CACHM



PLAN OPERATIVO

ANUAL

GESTION 2024

APROBADO MEDIANTE RES.ADM. C.A. N°030/2023

ELABORADO POR:

GERENCIA GENERAL – GERENCIA TECNICA

TUPIZA, 29 DE DICIEMBRE DE 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO.

La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L., es una institución que a lo largo de más de 59 años viene trabajando de manera comprometida con la población tupiceña, cual es el de promover, fomentar y facilitar el acceso al servicio básico como es la energía eléctrica, así como el de favorecer emprendimientos a través del comercio, así como de la pequeña y medianos empresa; implícitamente de manera indirecta contribuir al sostenimiento de cada una de las actividades que en su generalidad requieren de la energía eléctrica. Para ello, COOPELECT gestión tras gestión, propone la ejecución de varios proyectos, con acciones orientadas a brindar y llegar con este servicio básico a todos los rincones del área de operación, enmarcadas en disposiciones legales y regulatorias.

El presente Plan Operacional Anual - POA, se constituye como un instrumento de gestión a corto plazo, que permitirá viabilizar la ejecución de los proyectos institucionales y contempla el conjunto de actividades organizadas y programadas que la Cooperativa pretende realizar durante la gestión 2024 para el logro de los objetivos institucionales, bajo un enfoque orientado a mantener un adecuado sistema de control interno, relacionados con la eficiencia, efectividad y economicidad de las operaciones y actividades que se pretenden realizar.

Cabe también aclarar que el POA 2024, es un documento enmarcado en la misión, visión, así como en las estrategias y metas institucionales, que han sido plasmados y propuestos en el Plan Estratégico que ha sido re direccionado con la contribución y el aporte de todos los trabajadores, en cuanto a objetivos y acciones futuras; mismo que servirá de guía para Consejeros, Ejecutivos, empleados administrativos y técnicos; puesto que contiene los lineamientos de políticas y proyecta los recursos financieros y humanos que se destinarán al cumplimiento de los objetivos alineados al referido Plan Estratégico; así como al cumplimiento de las Inversiones Comprometidas ante la Autoridad de Electricidad AETN.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la máxima instancia de la institución el presente documento para su conocimiento, análisis y aprobación respectiva, en el marco de las facultades y atribuciones establecidas en el artículo 74 inciso h) del Estatuto Orgánico en actual vigencia.

II. ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

Antecedentes

El año 1964 Tupiza fue privilegiada con la residencia de un Pionero del progreso de los pueblos del sud, el Rdo. Padre Javier Willig, inspirada en una necesidad de la región, ante el peligro inminente de que la ciudad de Tupiza quedara en tinieblas ante el colapso de los viejos motores que bajo administración de la Alcaldía Municipal, proveían luz a la ciudad en forma deficiente; ante tal situación, promueve la fundación y/o creación de la Cooperativa de Servicios Eléctricos Tupiza Ltda., actualmente denominado Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L., fundada en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la confianza y la ayuda mutua entre personas, teniendo como base de sustento al pueblo, que por entonces tenía la participación e intervención directa de éste servicio asumiendo sus propios gastos pero sobre todo cuidando el rendimiento de los motores termoeléctricos y red de distribución, adquiridos mediante la

concesión de un crédito gestionado a través de la Corporación Boliviana de Fomento CBF. Ante las gestiones efectuadas, Tupiza adoptó un nuevo sistema de provisión de energía eléctrica. La Cooperativa fue la primera en su género en todo el país, toda vez que una gran parte de la población se constituyó como parte activa y principal accionista de una sociedad con capacidad suficiente para cubrir las amortizaciones de capital e intereses del empréstito obtenido de la Corporación Boliviana de Fomento, en primera instancia, pero fundamentalmente el sostenimiento institucional para la provisión del servicio de energía para la población; es así que durante los 59 años de existencia de la Cooperativa, el servicio empezó a difundirse paulatinamente a otros puntos de la ciudad, por efecto y necesidad de contar con energía eléctrica en cada hogar, llevada de la mano de la eficiencia administrativa, logrando un crecimiento firme, real y sostenido en la actualidad.

La Cooperativa en su afán de contribuir con el desarrollo económico, social, actualmente cuenta con **11.000** usuarios y tiene el objetivo de continuar impulsando iniciativas y necesidades básicas de la población, pudiendo adquirir un mayor protagonismo en la sociedad, incluyendo acciones y enfatizando en actividades orientadas a ratificar el compromiso con nuestra comunidad, la sociedad y el medio ambiente, cumpliendo así la normativa vigente. Por su parte los Consejeros tienen la responsabilidad de asegurar en el personal, una gestión diligente y profesional, basado en un accionar ético y transparente para con los grupos de interés (socios, usuarios, cliente interno, proveedores, etc.), concediendo la importancia adecuada a la relación, respeto al medio ambiente y apoyar a las personas más desfavorecidas en el área de acción en las que opera, a través de sus Comités de apoyo.

Adicionalmente y desde la gestión 2003, se brinda el servicio de Televisión por Cable COOPEVISIÓN, iniciando con la emisión de la señal de 26 canales, en la actualidad y luego de más de aproximadamente 21 años de brindar este servicio, su crecimiento hasta el 2019 fue relativamente favorable, llegándose a contar con 85 canales analógicos y 20 canales digitales; y un total de **3.807** en la gestión 2020, no obstante y por efectos de la pandemia y la incursión de nuevas aplicaciones tecnológicas, como el servicio de transmisión por internet "streaming", IPTV y otros; este servicio va lentamente decreciendo, actualmente con **3.419** usuarios; mismo que amerita y obliga a mediano plazo realizar un análisis profundo para determinar el camino a seguir con este servicio, ingresando a un viraje tecnológico y de inversiones, a fin de mejorar las tendencias televisivas propuestas para nuestros usuarios; toda vez que los costos se incrementan y los ingresos se reducen.

Importancia de la Institución

La importancia que tiene la Cooperativa dentro de la población urbana de la ciudad de Tupiza, es de mucho valor, puesto que es la única institución que brinda el servicio básico de electricidad, planificando, organizando, dirigiendo y controlando cada objetivo, meta, perspectiva o política que tiene la misma, para brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad para todos sus asociados y usuarios, que por la cantidad de los mismos, desde la gestión 2021 la AETN ha asignado el nivel de Calidad 1, lo cual implica mayor celeridad en cuanto a tiempos de atención.

La institución tiene su área o zona de operación recientemente actualizada en diciembre del año en curso por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear AETN en el marco de la normativa regulatoria, sobre ésta área se realizan instalaciones de red del sistema de acuerdo a nuestras posibilidades y capacidades técnicas de distribución. Por la cantidad de

usuarios, actualmente en la ciudad de Tupiza, se tiene el nivel de calidad 1, aspecto que nos exige brindar un servicio más diligente y de calidad, como en las principales ciudades.

III. MARCO ESTRATÉGICO

III.1 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN DE LA COOPERATIVA:

“Somos una Cooperativa prestadora de servicios de distribución de electricidad y televisión por cable, con eficiencia y calidad a todos nuestros asociados y usuarios; enmarcados en nuestros valores y principios institucionales, promoviendo la mejora continua de nuestros servicios.”

VISIÓN DE LA COOPERATIVA:

“Ser la Cooperativa de servicios referente en el sur del país, que brinda servicios con elevados estándares de calidad y de cumplimiento normativo; con trabajadores comprometidos, adaptados a los cambios y necesidades sociales de la población y con vocación de servicio; cuya premisa es el desarrollo sostenible, impulsando el crecimiento económico de nuestra región”

VALORES DE LA COOPERATIVA:

- 1. Solidez:** La cooperativa trabaja en sus objetivos sin exponer su solvencia puesto que la solidez es un bien público que contribuye a la estabilidad y a la tranquilidad de los socios y usuarios.
- 2. Equidad:** La entidad brinda un trato equitativo, digno y cordial a las personas con base en el respeto, no discriminación y reconociendo de las condiciones y capacidades propias de cada persona.
- 3. Inclusión y accesibilidad:** La institución trabaja facilitando el acceso a los servicios a la población y sectores que no cuentan con energía, brindando un adecuado servicio a personas con discapacidad, personas adultas mayores, etc.
- 4. Transparencia:** La transparencia se aplica en la Cooperativa con la finalidad de informar a los socios y usuarios sobre sus actividades, su gestión, sus resultados y su aporte a la sociedad.
- 5. Solidaridad:** En la entidad se trabaja en equipo en forma solidaria, interna y externamente, en busca de sus objetivos y búsqueda del bien común.
- 6. Compromiso y Lealtad:** En la institución se asumen deberes y obligaciones con la convicción de cumplirlos con perseverancia, profesionalismo, lealtad y sentido de pertenencia, con apego a los objetivos.
- 7. Justicia:** La Cooperativa brinda a cada quien lo que le corresponde de conformidad con sus méritos y los derechos que le asisten.
- 8. Responsabilidad:** La entidad se caracteriza por el manejo eficiente de los recursos en la realización de sus actividades de modo que se cumplan con calidad los objetivos y metas Institucionales.

PRINCIPIOS

- 1. Adhesión Voluntaria y Abierta:** La Cooperativa es una organización de adhesión voluntaria y abierta para todas aquellas personas dispuestas a utilizar servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva su participación.

2. Gestión Democrática: La Cooperativa es una organización con gestión democrática con mecanismos de participación de los socios en la determinación de políticas y toma de decisiones. La asamblea define sus representantes para gestionar la Cooperativa y éstos son responsables ante los socios.

3. Participación Económica: Los socios contribuyen y participan económicamente a través de sus aportaciones y por decisión de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, sobre el capital suscrito o el número de certificados de aportación pagados, anualmente deciden sobre la distribución de las utilidades previa deducción de las reservas y descuentos establecidos por ley.

4. Autonomía e Independencia: La Cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua, controlada por sus socios. Los acuerdos con otras organizaciones se realizan manteniendo su autonomía e independencia.

5. Educación, Formación e Información: La Cooperativa brinda educación y formación a sus asociados, directores electos, gerentes y empleados en función a su misión y visión e informa al público sobre la naturaleza, sus operaciones y resultados.

6. Compromiso con la Comunidad: La cooperativa atiende las necesidades de sus socios, usuarios, la comunidad, en la zona de operación donde trabaja.

III.2 ENTORNO ECONÓMICO FINANCIERO NACIONAL

En la gestión 2023 que concluye, la economía boliviana se ha visto afectada por la crisis financiera mundial y la difícil situación de países de la región, pero también por factores internos como la disminución de ingresos en el sector de hidrocarburos y el decrecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN). Esta situación perjudicó especialmente al comercio exterior, la industria manufacturera y el sector financiero.

La menor disponibilidad de dólares, los rumores y especulaciones persistentes, y algunos problemas en la comercialización de diésel, ocasionaron intranquilidad e incertidumbre en la ciudadanía. Asimismo, informes internacionales negativos y el cierre de un importante banco generaron un ambiente de preocupación y desconfianza creciente entre los agentes económicos. Durante la gestión, una mayoría de las empresas necesitaron extremar esfuerzos para asegurar su estabilidad, mantener la planilla de empleos, garantizar la provisión de bienes y servicios, e invertir cuando les fue posible hacerlo. Del mismo modo, el sector productivo tuvo que soportar los efectos del cambio climático, los bloqueos de carreteras, el contrabando y la informalidad.

Todos estos hechos han evidenciado que la economía transita por una serie de problemas y desafíos, algunos de los cuales pueden sobrepasarnos si no se toman medidas para resolverlos. Por eso mismo, creemos que nuestro país necesita el compromiso de todos para encontrar soluciones oportunas, equilibradas y sostenibles. Nos preocupa que la división, el radicalismo, el pesimismo o el exitismo extremos y, sobre todo, la falta de coordinación y consensos en el sector político, nos impidan trabajar para que las cosas mejoren.

Destacamos como hechos relevantes en el año que concluye, el ingreso pleno de Bolivia al Mercosur y la apertura de espacios de diálogo entre el Gobierno y el sector privado. Estos logros y avances muestran que existen oportunidades y medios para enfrentar los desafíos e impulsar el crecimiento si actuamos con decisión y unidad.

Estamos conscientes que, en momentos complejos, nuestro país necesita actuar con firmeza y determinación, pero aún en esas circunstancias debemos hacerlo en el marco de los derechos y garantías constitucionales y priorizando la protección de las fuentes laborales, la inversión privada y la estabilidad de la economía.

Esta situación hace extremadamente necesaria la reducción del consumo de gas natural, diésel y gasolina en el país, y en el sector eléctrico reemplazando la generación con gas por generación renovable, ya no solo por necesidad medioambiental, sino para salir de la espiral hacia una crisis

económica que se avecina. Si no hay cambios importantes, la situación descrita será peor cada año, con las consecuencias que ya conocemos de países cercanos.

Por otro lado, el Presupuesto General del Estado PGE 2024 tiene entre sus objetivos mantener la estabilidad económica, profundizar la industrialización e impulsar el crecimiento económico, continuando con sus políticas de redistribución del ingreso para disminuir la pobreza.

El Presupuesto General del Estado prevé las siguientes principales variables macroeconómicas para la próxima gestión: una tasa de crecimiento del PIB de 3,71%; una tasa de inflación del 3,60%; una inversión pública de \$us4.274 millones; un déficit fiscal de -7,80% (Diferencia de ingresos y gastos públicos); y estabilidad en el tipo de cambio que, como años anteriores- se mantiene en +/-10.



Como se podrá apreciar, la realidad económica actual se muestra diferente ante las proyecciones del gobierno, por lo que la situación económica continúa siendo de incertidumbre, peor aun encontrándonos ante un nuevo año preelectoral, cuyo entorno económico a la Cooperativa en la gestión 2024 será de relativa estabilidad por la naturaleza de actividad de servicio básico que brindamos y la dinámica en la que se mueve la región.

III.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO A TRAVES DE LA MATRIZ FODA

El análisis FODA nos permite contar con un diagnóstico tanto interno (FD) como externo (OA) de la situación actual de la Cooperativa, que en función de ello se tome decisiones acordes con los objetivos y políticas que tiene la institución:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Estudio Tarifario y Programa de Inversiones aprobado por AETN con proyección de utilidades e inversiones. F2. Título habilitante de 40 años otorgado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).	D1. Debilidades en las relaciones humanas y atención al cliente interno y externo, con calidad y calidez. D2. Escasa capacitación e inducción del personal, que requiere de mejoras para cargos de reemplazo administrativo.

F3. Institución con el monopolio de distribución de energía eléctrica en Tupiza.	D3. Normativa que debe ser continuar siendo implementada y/o actualizada de modo que permita mejorar los controles interno y operativizar tareas y actividades relacionadas con la entidad.
F4. Personal con experiencia laboral en el sector eléctrico y servicio de TV Cable.	D4. No se tienen bien definidos objetivos y metas, en algunas áreas al interior de la entidad.
F5. Ingresos por cobro de los servicios de energía, de manera mensual, en forma efectiva y oportuna.	D5. Falta de una evaluación o estudio del clima laboral, al interior de la Cooperativa.
F6. Infraestructura propia, con proyecciones de expansión para la mejora de los servicios.	D6. Persiste la falta de compromiso institucional en una parte del personal, que se consideran en un estado de conformismo o confort.
F7. Inversión en Activos y redes de distribución que permiten la continuidad operativa y sostenible de la entidad.	D7. Falta de ejecución y seguimiento oportuna de las tareas operativas.
F8. Crecimiento de la demanda del servicio, aumento de ventas de Energía.	D8. Excesiva intromisión del Sindicato en temas de decisión que son de atribución exclusiva del Directorio y Gerencia, ocasionando fisuras internas.
F9. Proceso de Implementación de mejoras tecnológicas.	D9. Carencia de ambientes adecuados para el servicio de TV Cable (cabecera de señal y set de televisión).
F10. Obtención de utilidades anuales que permitan la capitalización para emprender proyectos de inversión para beneficio institucional.	D10. Deficiencias operativas en la prestación de nuestros servicios de atención al cliente, aspecto que deberá ser mejorado y monitoreado permanentemente.

ANALISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Fomentar el fortalecimiento Cooperativo en el rubro, del sector eléctrico, a fin de afrontar situaciones que pudieran poner en riesgo la continuidad institucional.</p> <p>O2. Mayor demanda de energía eléctrica por el crecimiento poblacional en barrios y villas urbanas y periurbanas.</p> <p>O3. Formar parte del "anillo energético del sur de alta Tensión" que implica estabilidad y continuidad del servicio en la zona de acción.</p> <p>O4. Posibilidad de implementar una red eléctrica de distribución modelo.</p> <p>O5. Ser la empresa referente en el occidente-sur del país, en la prestación de Servicios públicos electricidad.</p> <p>O6. Estructura de Tv Cable y mejoras en la programación de la grilla de canales, que permitan ser atractivos, buscando la sostenibilidad de nuestros usuarios.</p>	<p>A1. Mayores exigencias regulatorias por parte de las instancias de fiscalización (AETN, AFCOOP y ATT)</p> <p>A2. Competencia (SEPSA y ENDE) con políticas agresivas de expansión en los servicios de distribución energética.</p> <p>A3. Área de operación limitada, que no permite proyectar políticas de expansión.</p> <p>A3. Interrupciones en la prestación del servicio por fenómenos naturales, climáticos u otros casos fortuitos que pudieran presentarse.</p> <p>A4. Deficiencia en los Servicios de Comunicación que requieren ser mejorados. (mantener oportunidad, continuidad y actualidad)</p> <p>A5. Reducida participación del sector Cooperativo en el rubro eléctrico a nivel nacional.</p> <p>A6. La desmedida competencia de Entel S.A. y aplicativos de Tv por internet en el servicio de TV Cable.</p> <p>A7. Cambios en el contexto socio-económico del país, con normativa cambiante e implementación de nuevas leyes.</p>

III.4 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Son los objetivos de desarrollo que se prevé realizar durante la gestión 2024:

1. Actualizar la información de la base de datos de nuestros usuarios, implementando Coordenadas en Proyección Gráfica (registros georeferenciados de las redes) para la evaluación de la calidad de distribución e información ante la AETN. (Resol. AETN 627/23.)
2. Gestionar la elaboración del Estudio Tarifario 2025-2028, de acuerdo a las directrices y lineamientos emitidos por el ente regulador.
3. Redireccionar la ejecución del Proyecto de infraestructura que inicialmente estaba destinado a la sección de Tv Cable y el Canal 21, en su Segunda Fase, labor que será definido en coordinación con el Consejo de Administración.
4. Plantear ante la Asamblea de socios las modificaciones al Estatuto y las alternativas de construcción de la infraestructura, para su ejecución posterior por fases, a fin de darle uso y vialidad a dicha infraestructura, de esta forma segregar áreas de las oficinas administrativas.
5. Revisión y modificación del Estatuto Orgánico en actual vigencia, con la participación activa de Consejeros de Administración y Vigilancia.
6. Conclusión del Estudio de Consultoría con Energy Power, a fin de prever el cambio de proveedor de energía y potencia, en mejores condiciones económicas para la Cooperativa.
7. Efectuar las gestiones con el CNDC para considerar la habilitación de COOPELECT para operar como Agente de Mercado Eléctrico Mayorista.
8. Delinear con todas las instancias, un programa conmemorativo a las "Bodas de Diamante" de COOPELECT.
9. Definir la situación del Canal 21 previa evaluación de resultados, efectuar la gestión legal de su funcionamiento.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

Son los objetivos habituales o permanentes que se deben cumplir, siendo estos enunciativos y no limitativos, como ser:

- 1) Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica y Tv Cable (atender nuevas necesidades de la población)
- 2) Envío de la información semestral a la AETN para la evaluación y control de calidad en la distribución, así como la atención y cumplimiento oportuno a sus requerimientos.
- 2) Seguimiento y evaluación periódica al presupuesto institucional como al programa de inversiones, toma de decisiones oportuna, en instancias del Directorio (Trimestral)
- 3) Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidos en el contrato de Título Habilitante.
- 4) Mejorar e implementar las normativas y políticas al interior de la Cooperativa.
- 5) Mantenimiento de la infraestructura (ambientes de archivo)
- 6) Ejecutar el Cronograma de Vacaciones y Plan de Capacitación de Personal.
- 7) Fortalecer la administración y gestión del talento humano.
- 8) Monitorear y controlar la calidad del servicio de Tv Cable (tendencias del servicio, control de señales, atención al cliente, cumplimiento de normativas, etc.)
- 9) Implementar acciones correctivas ante observaciones de auditoría interna y externa.

ACCIONES ORIENTADAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS: Entre otros se tiene:

- 1) Elaborar un cronograma de cumplimiento a la Resolución AETN 627/2023, en coordinación con la gerencia técnica y parte administrativa, para georeferenciar las viviendas de los usuarios
- 2) Elaborar los términos de referencia, proceso de contratación de consultoría y definir con la Gerencia Técnica y el Consejo, las inversiones que se plantearán en el Estudio, con la proyección de 4 años, así como la determinación de la estructura tarifaria de la energía.
- 3) Definir la propuesta de los 2 proyectos que serán planteados ante la Asamblea de socios para su consideración y toma de decisiones.
- 4) Actualizar el Estatuto, con la incorporación de sugerencias ante algunos vacíos que son advertidos, de acuerdo al marco normativo aplicables al funcionamiento de la Cooperativa.
- 5) Con los resultados de la Consultoría realizado por la empresa Energy Power, efectuar las gestiones y trámites correspondientes tanto ante las instancias administrativas como empresas proveedoras, para suscribir un contrato con una empresa generadora autorizada por la AETN, buscando las mejores alternativas técnicas y económicas para COOPELECT.
- 6) Elaborar los lineamientos y la justificación para continuar con la ejecución del Proyecto de Infraestructura de la Sección de Tv Cable, cuya segunda fase prevé la habilitación de la Segunda Planta para el traslado de cabecera técnica de Tv Cable, así como el traslado de las antenas en la parte superior (terraza).
- 7) Control y seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo delineados por cada área, de acuerdo a cronogramas planteados.
- 8) Tomando en cuenta la mayor exigencia regulatoria y los informes de evaluación y control de calidad que realiza el ente regulador, en cuanto a los niveles de calidad, se deberá monitorear mediante Gerencia Técnica, RESP. COMERCIAL y ODECO, las evaluaciones que periódicamente nos realiza la AETN, a fin de controlar los índices establecidos en la normativa, así como alertar sobre posibles desvíos, para evitar o minimizar las reducciones a la remuneración o sanciones por parte del ente fiscalizador.

III.5 POLITICAS INSTITUCIONALES

Las políticas internas de la Cooperativa serán aprobadas por el Consejo de Administración y ejecutadas por la Gerencia General, considerando además las indicadas en el presente Plan Operativo y el marco normativo externo vigente aplicable al ámbito de la Cooperativa. Asimismo, las acciones y políticas que se adoptarán en todos los niveles de la estructura organizacional se aplicarán con responsabilidad, resguardando en todo momento los intereses de la Cooperativa.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L., distribuye la energía eléctrica a la población de Tupiza, además de otros servicios con seguridad y eficiencia proporcionando a sus trabajadores condiciones seguras, saludables para la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales, asumiendo los siguientes compromisos:

- Identificar peligros, evaluar y gestionar los riesgos ocupacionales en todos los procesos asociados a la cooperativa.
- Constituir e implementar mecanismos de control de riesgos ocupacionales a fin de garantizar condiciones de trabajo seguras.

- Ejecutar actividades en cumplimientos de la legislación laboral en materia de Seguridad y Salud de Trabajo.
- Establecer mecanismos adecuados para una participación activa de trabajadores por medio del Comité Mixto de Higiene y Seguridad y Salud De Los Trabajos.
- Encaminar todos los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo a la mejora continua.

POLITICA DE MEJORAS EN LOS SERVICIOS Y EXPANSIÓN

En este aspecto, como empresa prestadora de servicios, lo principal a considerar será centrado en la continuidad de mejoras en la atención a nuestros socios y usuarios, tanto en la parte Administrativa con la estabilización del área comercial, así como por el lado técnico con una reorganización interna, además de las mejoras físicas. Puesto que, siendo una institución prestadora de servicios públicos, en los últimos tres años hemos venido proponiendo cambios a fin de fortalecer nuestros servicios de atención al cliente, lo cual se traduce en el crecimiento positivo, pero que aún queda por continuar en esa dinámica constante, para beneficio de los usuarios. En efecto, la principal característica es el servicio que debemos asumir de manera responsable y de calidad, que iguale los estándares regulatorios exigidos, que satisfagan las necesidades de nuestros socios y usuarios, a través de una gestión fundamentada en la mejora continua de nuestros procesos y procedimientos, cuyos objetivos generales son:

- a) Mejorar los atributos cualitativos y cuantitativos del servicio de Energía Eléctrica y televisión por cable.
- b) Brindar a socios y usuarios, los servicios de la manera más eficiente posible, otorgándole una atención diligente y oportuna, con calidad y calidez humana.
- c) Utilizar de manera eficiente los recursos de cada área con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros socios y usuarios.
- d) Brindar respuesta a los requerimientos en los tiempos estimados y en procura de evitar reclamos y quejas de nuestros beneficiarios.
- e) Dar información completa y precisa a nuestros usuarios acerca de nuestros servicios.
- f) Ampliar nuestros servicios a sectores que aún no tienen cobertura, cuya tendencia siempre debe ser de incrementar nuestras operaciones, en las condiciones favorables para nuestros futuros usuarios.

POLITICA MEDIOAMBIENTAL

En el marco de los principios y valores del Cooperativismo a través del Comité de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, se debe promover y cumplir actividades de Responsabilidad Social en beneficio de sus socios y de manera implícita para la comunidad dentro el área de acción.

Por consiguiente, en la gestión 2024 deberá consolidarse con el Comité, la reforestación de nuestra ciudad, en coordinación con el Municipio y/o Barrios y villas que demuestren en interés de coadyuvar en este propósito, por otro lado, la implementación de mejoras que coadyuven con la Salud de nuestros habitantes, aspectos orientada en beneficio de la colectividad.

Asimismo el cumplimiento de actividades previstas en el Manifiesto Ambiental y el monitoreo Anual correspondiente, cuyos documentos que serán actualizados periódicamente, formarán parte del Plan de Trabajo de la jefatura técnica y el área de Recursos Humanos; por otro lado, se buscarán estrategias a través de convenios interinstitucionales, con énfasis a la interacción con grupos de interés con el fin de conocer sus expectativas e incorporar las mismas dentro de las actividades de apoyo medioambiental de la Cooperativa.

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS O GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para lograr los objetivos establecidos en el presente POA, se requiere la participación activa y alto compromiso del recurso humano, en ese sentido los procesos de gestión del talento humano, tendrán ese enfoque, que será plasmado en el Plan de Trabajo interno del área.

Para cumplir esta perspectiva, la Responsable de Recursos Humanos, bajo la supervisión directa de la Gerencia General, se concentrará en:

- a) Mejorar la Gestión del Área de Recursos Humanos, que favorezca el cumplimiento de los objetivos específicos del presente Plan Operativo Anual, de COOPELECT.
- b) Actualización, mejoramiento de Políticas, Procedimientos para administración de personal.
- c) Perilar un modelo de gestión empresarial bajo una metodología de gestión estratégica con indicadores de desempeño, propuesta por la Responsable del área, la cual se irá poniendo a prueba, para su implementación gradual.
- d) Evaluación de desempeño, implementando mejoras, con base a una metodología por Competencias, pero también por cumplimiento de objetivos en cada área. para generar cuando corresponda, una adecuada movilidad funcional, cuya evaluación, se realizará de acuerdo a planificación del área de RR.HH.
- e) Potenciar el clima laboral a través de métodos de motivación múltiple, para poder alinear los objetivos individuales con los objetivos institucionales.
- f) Implementación de un plan de inducción de cargos para los casos de rotación de personal, dotando de normas y herramientas necesarias para minimizar riesgo operativo, en base a normativas internas y externas que permitan adecuar el desempeño en la organización.
- g) Prioridad de estrategias de CAPACITACION; se tomará énfasis del marco normativo vigente. Las inversiones en capacitación serán priorizando y/o tomando en cuenta los siguientes aspectos: el desarrollo profesional y personal del trabajador y las competencias que demanda la Cooperativa, en procura de obtener mejores resultados en beneficio de la Cooperativa.
- h) Ejecución y seguimiento a los Convenios interinstitucionales, analizando la calidad y calidez de los estudiantes que pretenden ingresar, a fin de que estos sean útiles tanto a la Cooperativa como para el practicante o pasante, debiendo suscribirse compromisos de confidencialidad; así como la presentación de informes según corresponda en cada práctica, pasantía o tesis.

Finalmente, la selección de personal para puestos acéfalos y/o de nueva creación estará enmarcada en la normativa y desafíos del plan, en función a lineamientos y directrices elaboradas, así como la implementación de normativa específica, manteniéndose criterios de igualdad, idoneidad y capacidad, exigencia laboral en la Cooperativa, mismo que deberá respaldarse con el curriculum vitae y documentación generada en el proceso de reclutamiento de personal.

POLITICAS SOBRE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Son cuatro las principales instancias para la evaluación del Plan Operativo Anual y consecuentemente para tomar medidas correctivas sobre la ejecución.

- 1) Evaluaciones en las reuniones periódicas del Consejo de Administración, instancia en la cual el Gerente General y Gerente Técnico deberán informar sobre la ejecución del presupuesto y seguimiento del Plan Operativo Anual y Plan de Inversiones, en forma **trimestral**.

- 2) El Gerente General y Gerente Técnico sobre la base de la información generada, efectuará reuniones de evaluación **mensual** o cuando así consideren pertinente y necesario con el personal administrativo y técnico de la Cooperativa, para la toma de decisiones oportunas.
- 3) Análisis y **EVALUACIÓN semestral y anual** de los INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA para poder medir y cuantificar los niveles de desempeño en el que se orienta la Cooperativa.
- 4) Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de objetivos y actividades, para su informe ante instancias del Consejo de Administración. Informes de Seguimiento a observaciones de auditoria tanto interna como externa, entre otros.

POLITICA DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS INTERNAS

A fin de contar con normativas internas actualizadas tendientes a mejorar el CONTROL INTERNO y a MINIMIZAR RIESGOS OPERATIVOS, en la gestión 2024 será política de la entidad continuar con la implementación y actualización de normativas de las áreas operativas así como de las instancias del Directorio y Comités, la revisión del Estatuto Orgánico; la Gerencia General, con el apoyo de los responsables de área y las instancias competentes, solicitará al Consejo para que dichos documentos sean revisados y aprobados cuando corresponda, así como la puesta a consideración de la Asamblea de Socios, en el marco de sus atribuciones y competencias correspondientes.

POLITICA COMUNICACIONAL Y DEL USO DE DISPOSITIVOS

Ante algunas debilidades de comunicación advertidas al interior de la Cooperativa, será prioridad implementar y adoptar una política de comunicación oportuna y efectiva, de modo tal que la comunicación de la información para nuestros socios y usuarios, así como al interior de las áreas internas, sea oportuna y veraz.

III. 6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En cumplimiento al Artículo 74 inciso f) del Estatuto Orgánico en vigencia, es atribución del Consejo de Administración aprobar la estructura administrativa de la Cooperativa y definir los niveles salariales de los empleados administrativos y técnicos, para el buen funcionamiento del sistema de control interno, con clara asignación de responsabilidades, niveles de autoridad, grado de dependencia e interrelación, previendo una adecuada segregación de funciones.

El organigrama para la gestión 2024 puesto a consideración del Consejo de Administración, será aprobada por ésta instancia; esta herramienta se sustenta en el análisis propuesto por la Gerencia General, en función a las necesidades administrativas y regulatorias, con criterios de carga laboral y responsabilidad, también se considera los procedimientos operativos en las diferentes áreas, de modo tal que coadyuven a minimizar riesgos. Un aspecto importante a considerar es el aspecto económico, puesto que es índice de costos de personal en relación a los costos administrativos el elevado, situación que amerita, plantear que, en cada cargo vacante, este debe ser analizado en cuanto a su nivel salarial y las responsabilidades que conlleva.

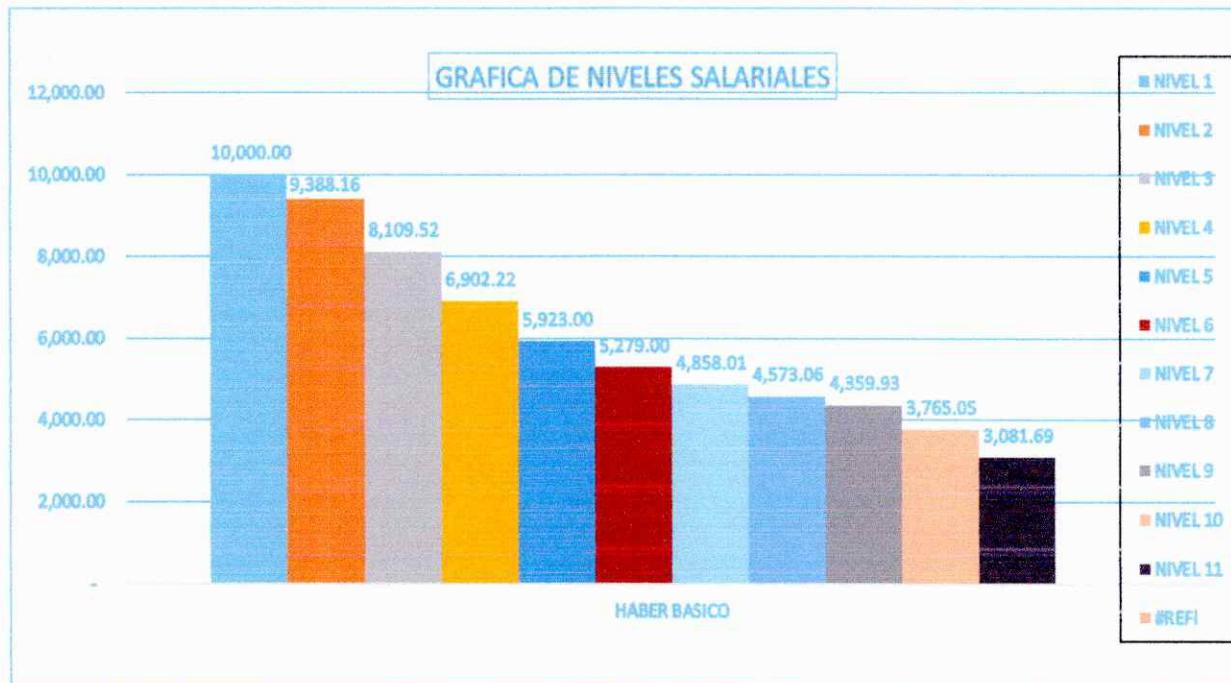
La implementación o complementación de los cargos en acefalia se efectuará en primera instancia de una valoración del personal interno para una posible promoción, previo cumplimiento de capacidades y competencias, en caso contrario se procederá mediante convocatoria (interna y/o externa) en función al perfil del cargo deseado, en cumplimiento a reglamentación interna.

Para la gestión 2024 se ha previsto fortalecer el personal del área técnica, específicamente en la sección de Energía Eléctrica, con la inserción de 3 trabajadores adicionales, 2 técnicos que serán transferidos del servicio de Cable, así como la creación de un nuevo ítem de Ayudante Electricista – Operador de planta, bajo la justificación del crecimiento vegetativo de usuarios y servicios que demandan una reorganización interna planteada por la Gerencia Técnica por un lado y por otro, atendiendo recomendaciones de Auditoría Interna.

De esta forma se reducen considerablemente los costos de personal en el servicio de Tv Cable, acción alineada a la reducción de actividades y servicios así como la reducción constante de los abonados.

En la parte Administrativa se ha previsto la fusión de las actividades de Asistente de Plataforma y Enc. Administrativa de Tv Cable, para operativizar de mejor forma el área comercial de modo tal que esta fusión permitirá la realización de tareas operativas tanto para energía como para Tv cable, quedando bajo responsabilidad del Responsable Comercial la implementación de normativas operativas que se deben implementar y/o actualizar, por un lado y por otro, la asignación de tareas de seguimiento y control respecto a las obligaciones que tiene Coopelect en relación al nuevo PSST – Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, encomendadas al Encargado de Activos Fijos, esto en función a la carga laboral que se ha advertido.

La grafica de los niveles salariales denota una curva salarial razonablemente expuesta, la misma se muestra a continuación:



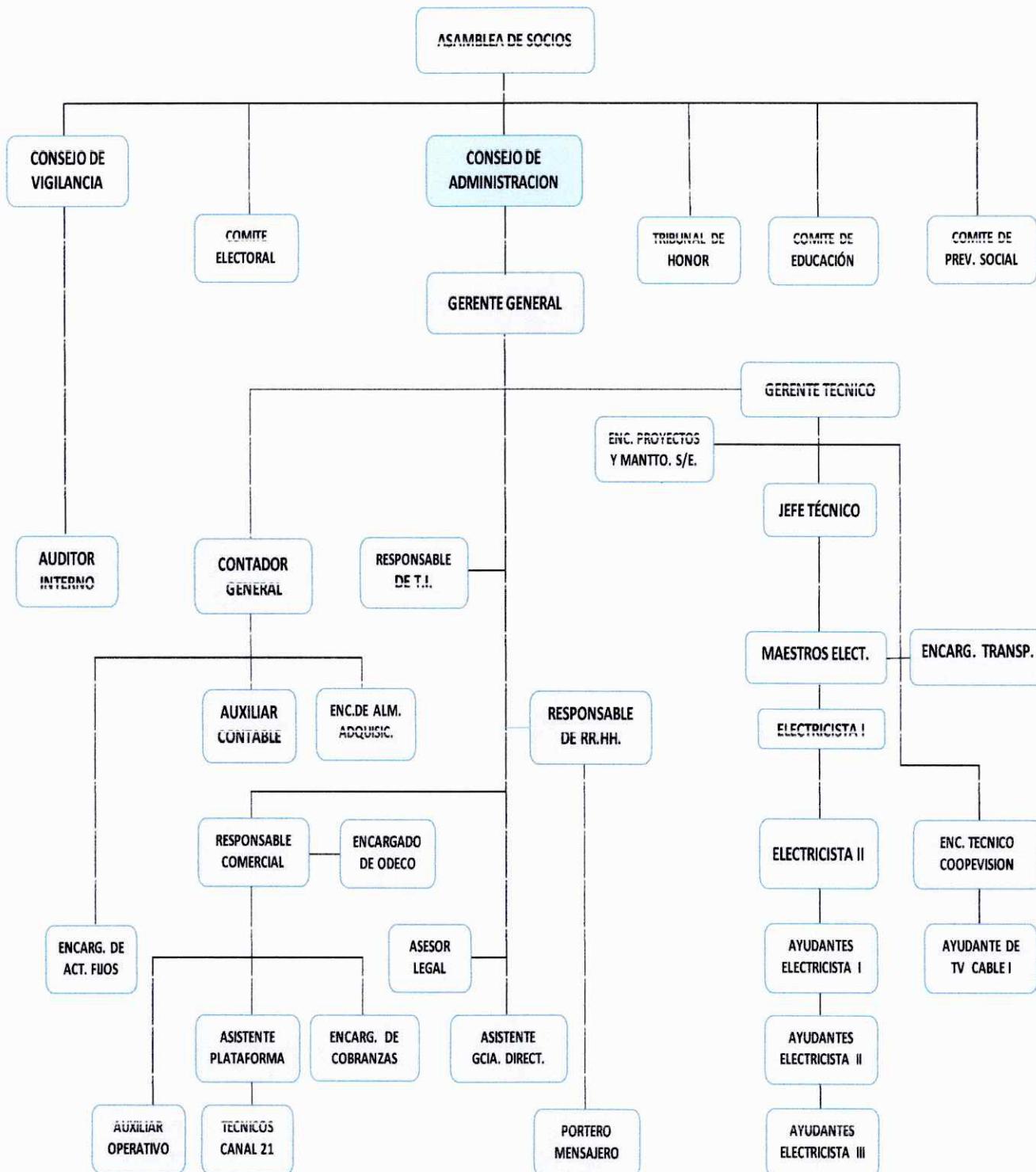
La estructura salarial para la gestión 2024, consta de 41 empleados tanto administrativos como técnicos, con 11 niveles salariales, aclarando que se tiene a un técnico de Canal 21, bajo contrato a medio tiempo, esto en virtud de que el mismo por razones de salud, no le permite trabajar por mas de 4 horas, aspecto que ha sido regularizado a partir de diciembre 2023, en tal sentido la estructura es la siguiente:

ESTRUCTURA SALARIAL POR NIVELES Y CARGOS 2024

NIVELES	HABER BASICO	CARGOS	NUM.
NIVEL 1	10.000.00	GERENTE GENERAL	1
NIVEL 2	9,388.16	GERENTE TÉCNICO	2
NIVEL 3	8,109.52	ENC. PROYECTOS Y MANTO. SUBESTACION	3
NIVEL 4	6,902.22	JEFE TÉCNICO	4
NIVEL 5	5,923.00	CONTADOR GENERAL	5
		AUDITOR INTERNO	6
		RESPONSABLE DE T.I.	7
NIVEL 6	5,279.00	MAESTRO ELECTRICISTA	8
		MAESTRO ELECTRICISTA	9
		MAESTRO ELECTRICISTA	10
		MAESTRO ELECTRICISTA	11
		ENCARGADO TRANSPORTE	12
NIVEL 7	4,858.01	RESPONSABLE DE RR.HH.	13
		AUXILIAR CONTABLE	14
		ENC. ADQUISICIONES Y ALMACENES	15
		ELECTRICISTA I	16
NIVEL 8	4,573.06	RESPONSABLE COMERCIAL	17
		ENCARGADO DE ODECO	18
		ELECTRICISTA II	19
		ENCARGADO TÉCNICO COOPEVISION	20
NIVEL 9	4,359.93	ASESOR LEGAL	21
		ENC. ACTIVOS FIJOS	22
		AYDTE. ELECTRICISTA I	23
		AYDTE. ELECTRICISTA I	24
		AYDTE. TV CABLE I	25
NIVEL 10	3,765.05	ASISTENTE DE PLATAFORMA	26
		ENCARGADA DE COBRANZAS	27
		ASIST.GERENCIA - DIRECTORIO	28
		AYDTE. ELECTRICISTA II	29
		AYDTE. ELECTRICISTA II	30
		AYDTE. ELECTRICISTA II	31
		AYDTE. ELECTRICISTA II	32
NIVEL 11	3,081.69	AYDTE. ELECTRICISTA III	33
		AYDTE. ELECTRICISTA III	34
		AYDTE. ELECTRICISTA III	35
		AYDTE. ELECTRICISTA III	36
		AYDTE. ELECTRICISTA III (OP.PLANTA)	37
		TECNICO CANAL 21	38
		AUXILIAR OPERATIVO	39
		PORTERO MENSAJERO	40
		TECNICO CANAL 21 (MEDIO TIEMPO)	41

Sobre la base de ésta información, se ha elaborado el Organigrama Institucional, que incluye las instancias de dirección, así como ejecución, segregados además en las secciones correspondientes, con exposición de los cargos, hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y niveles de mando. Esta representación gráfica, es la siguiente:

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2024



IV. PLAN FINANCIERO

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto de ingresos y gastos se basa en la información de las principales variables de las cuentas de resultados basados en el comportamiento histórico y los gastos recurrentes de cada una de las partidas presupuestarias que se detalla a continuación:

En cuanto a los principales ingresos se ha considerado los ingresos percibidos en base a las tarifas actuales, cabe hacer notar que la variación en función al comportamiento y aplicación del Estudio Tarifario 2021-2024, para proyecciones de ventas de energía, se estima un incremento del 3% en base a las proyecciones del Estudio Tarifario, se mantienen los ingresos por conexiones del servicio, así también se puede indicar una leve reducción de las comisiones por la cobranza del Alumbrado Público y Aseo Urbano, convenidos con el Gobierno Municipal.

En los demás, los ingresos se han basado en el principio de prudencia, en base a lo ejecutado al mes de noviembre 2023, tomando en cuenta el comportamiento histórico.

Los ingresos estimados permitirán cubrir todos los costos operativos por la venta de energía, gastos administrativos, impuestos, previsiones, depreciaciones, dependiendo de los resultados que puedan alcanzarse hasta el primer semestre de la gestión 2024, previa valoración de los activos fuera de uso y/o extraviados, se estimará la baja de bienes, o en su caso una posible revalorización de los mismos, de acuerdo a información preparada por el Responsable de Activos Fijos, aspecto que se añadirá en una reformulación presupuestaria.

Gastos Administrativos y Egresos

Los gastos administrativos fueron proyectados considerando los objetivos y metas del presente Plan Operativo Anual 2024, para lo cual se consideró la erogación de gastos de manera prudencial en relación a la actual gestión, la planilla presupuestaria que es el mayor gastos que representa más del 30% del total de gastos, incluye la estimación probable de un incremento salarial del **3,5%** en línea con la proyección de inflación que se prevé para 2024, porcentaje que será definido por el Gobierno Plurinacional en mayo de 2024.

Los gastos administrativos destacan en el incremento de gastos en general, proyectándose para la gestión 2024 establecer ratio de eficiencia y desempeño que permitan evaluar y controlar los principales gastos; cuyas variables principales que explican su incremento son los siguientes:

Gastos de consultoría: por necesidades institucionales y cambios en las normativas de regulación y servicios de auditoría externa, Estudio Tarifario, mismo que de manera conjunta con la Gerencia Técnica, será puesto a consideración del Consejo de Administración, Cobertura del programa de Seguros Generales, compuesto por 7 pólizas (2 más que la actual gestión). Costos de asesoramiento legal a la Institución ante instancias regulación en la ciudad de La Paz.

Asimismo, se tiene otros gastos significativos, por ejemplo: gastos de refrigerios al personal, gastos de asambleas e incentivos para los socios asistentes, almanaques, memorias, publicidad, etc. Estos añadidos a los gastos operativos principales como ser: Costos de adquisición de Energía, costos de distribución, costos operativos y sobre todo impuestos en función de los ingresos, etc., además de depreciaciones y otros inherentes.

Se debe indicar que, en caso de modificaciones al Estatuto referido al pago de dietas a Consejeros, el Consejo de Administración pondrá a consideración de la Asamblea de Socios

ésta propuesta, mismo que según las determinaciones que se puedan adoptar, se complementará mediante las modificaciones Presupuestarias correspondientes.

Supuestos para las proyecciones y Utilidades

Las estimaciones para la gestión 2024 parten de la revisión de información histórica relacionada con la ejecución de cada partida presupuestaria, cuyos resultados preliminares se han ido calibrando en función de las necesidades y de acuerdo a la percepción y posibilidades de aproximación real posible en cada sección, asumiendo escenarios prudenciales, cuyos principales supuestos utilizados son los siguientes:

- Escenario optimista de recuperación económica con crecimiento prudencial en la economía boliviana estimado en un **3,71%** (proyección del PIB).
- Índice de Inflación anual proyectado del **3.60%**, el cual se considera relativamente estable y la permanencia del tipo de cambio oficial del **Bs6,96** por la compra de divisas estadounidenses.
- En la gestión 2024 y debido al proceso de recuperación económica, se desestima el pago del segundo aguinaldo, no obstante, y por encontrarnos en un año preelectoral, existe el riesgo de que el gobierno pueda tomar alguna medida sobre este punto. Asimismo, se asume un incremento salarial de manera prudente en un **3,5%**, mismo que será ratificada posteriormente por el gobierno nacional mediante decreto.
- El índice de morosidad, es un indicador que controla el nivel de mora de los usuarios, este deberá controlarse constantemente, el cual no deberá exceder del **2%**.
- En la gestión 2024, se prevé continuar con el crecimiento de los usuarios en el servicio de energía eléctrica, sobre la base de los **11.000** usuarios de energía eléctrica que se cuenta. En lo que corresponde a la sección de TV Cable, se prevé mantener una tendencia estable, con riesgo de disminución hasta un 3%.

2.- PLAN DE INVERSIONES

Este Plan se basa en el Programa de Inversiones, que ha sido aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN, para el periodo 2021 – 2024, por lo que en el 2024 debemos cumplir y sobrepasar los importes programados, para de ésta forma evitar riesgos de incumplimiento con el ente regulador. De igual forma, se han incorporado otras inversiones adicionales y que se consideran necesarias para la prosecución de nuestras actividades, principalmente con la ejecución de la infraestructura según determinaciones de Asamblea de Asociados, cuya ejecución estará supeditada al compromiso de los socios de modo tal que contribuyan al fortalecimiento patrimonial de su Cooperativa.

Las proyecciones consideran varias inversiones en equipos para la subestación, proyectos eléctricos, en media y baja tensión, así como en propiedad general, importantes para garantizar el suministro de nuestros servicios. Este Plan de Inversiones 2024, se ha elaborado de manera coordinada con la Gerencia Técnica, por los cambios normativos que pudieran surgir, su ejecución compromete asignar mayores recursos, puesto que esta gestión es clave para la ejecución del Programa de Inversiones aprobado por la AETN, por lo que su ejecución y cumplimiento es muy importante a fin de evitar desvíos que puedan generar observaciones y sanciones del ente regulador.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN PROYECTADA 2024

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
4	1	INGRESOS ENERGIA ELECTRICA	16,190,932.41	16,586,182.94
4.1	3	INGRESOS POR EXPLOTACION ELECTRICA	15,414,907.65	15,811,480.75
4.1.3	5	INGRESOS POR DISTRIBUCION	15,110,153.52	15,534,642.52
4.1.3.3	7	VENTAS EN BAJA TENSION	15,110,153.52	15,534,642.52
4.1.3.3.01	10	VENTAS RESIDENCIALES	5,495,015.49	5,675,842.57
4.1.3.3.02	10	VENTAS GENERALES	3,801,706.51	3,918,446.05
4.1.3.3.03	10	VENTAS INDUSTRIALES MENOR	825,668.40	863,134.69
4.1.3.3.04	10	VENTAS INDUSTRIALES MAYOR	3,901,330.01	4,005,438.89
4.1.3.3.05	10	VENTAS ALUMBRADO PUBLICO	1,030,805.35	1,018,809.61
4.1.3.3.06	10	OTRAS VENTAS	55,627.76	52,970.71
4.1.3.3.07	10	DEVOLUCIONES SOBRE COMPRA ENERGIA ELECTRICA	0.00	-
4.1.4	5	OTROS INGRESOS POR OPERACION	304,754.13	276,838.24
4.1.4.3	7	OTROS INGRESOS POR OPERACION DE DISTRIBUCION	304,754.13	276,838.24
4.1.4.3.3	9	OTROS INGRESOS POR OPERACION DE DISTRIBUCION EN BAJA TE	304,754.13	276,838.24
4.1.4.3.3.01	12	INGRESOS POR CONEXIONES Y RECONEXIONES	124,297.12	125,793.03
4.1.4.3.3.02	12	ALQUILER DE BIENES DE SERVICIO ELECTRICO	154,000.23	127,827.20
4.1.4.3.3.04	12	INGRESOS VARIOS DE OPERACION	0.00	-
4.1.4.3.3.05	12	RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO	26,446.79	23,213.01
4.1.4.3.3.07	12	DIFERENCIAS DE CAMBIO	5.00	-
4.1.4.3.3.08	12	DIFERENCIAS POR REDONDEO	5.00	5.00
4.2	3	OTROS INGRESOS NO AFECTOS A LA CONCESION	772,700.99	770,838.94
4.2.2	5	OTROS INGRESOS POR ACTIVIDAD AJENA A LA EXPLOTACION ELE	464,234.62	462,596.26
4.2.2.1	7	VENTA DE MATERIALES	463,917.82	462,596.26
4.2.2.1.01	10	VENTA DE MATERIALES ELECTRICO	463,642.43	462,265.46
4.2.2.1.02	10	SOBRANTES EN CAJA	275.39	330.80
4.2.2.2	7	OTROS INGRESOS	316.80	0.00
4.2.2.2.01	10	GANANCIA POR RETIRO O VENTA DE BIENES DE USO	0.00	0.00
4.2.3	5	INTERESES FINANCIEROS	186,843.40	186,371.73
4.2.3.01	8	INTERESES CAJA DE AHORRO - EL CHOROLQUE LTDA.	1,631.70	1,674.23
4.2.3.02	8	INTERESES GANADOS BANCO PRODEM S.A.	16,786.38	15,012.67
4.2.3.03	8	INTERESES GANADOS BANCO FIE S.A.	168,425.32	169,684.83
4.2.4	5	COMISIONES PERCIBIDAS	121,622.97	121,870.95
4.2.4.01	8	COMISIONES PERCIBIDAS - RECAUDACION ALUMBRADO PUBLICO	68,779.41	69,044.65
4.2.4.02	8	COMISIONES PERCIBIDAS - RECAUDACION ASE URBANO	52,843.56	52,826.30
4.2.6	5	AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	0.00	0.00
4.2.6.01	8	AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	0.00	-
4.3	3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,323.77	3,863.25
4.3.01	6	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS - MANO DE OBRA	2,958.37	3,673.43
4.3.02	6	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	174.00	189.82
4.3.03	6	OTROS INGRESOS RENOVACION DE CERTIFICADOS	0.00	-
4.4	3	INGRESOS TV CABLE	3,118,960.13	3,093,526.03
4.4.1	5	VENTA SENAL TV CABLE	2,987,148.85	2,965,844.39
4.4.1.01	8	VENTA TV CABLE - SOCIO	1,297,980.60	1,293,895.25
4.4.1.02	8	VENTA TV CABLE - PARTICULARES	1,566,868.37	1,557,640.79
4.4.1.03	8	VENTA TV CABLE - HOTELES Y HOSTALES	42,858.99	42,662.97

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
			2023	2024
4.4.1.04	8	VENTA TV CABLE - ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES	17,446.40	17,311.42
4.4.1.05	8	VENTA TV CABLE - BAR PENSION RESTAURANT	21,381.93	20,904.68
4.4.1.07	8	VENTA TV CABLE - OTRAS VENTAS	40,612.56	33,429.28
4.4.2	5	INGRESOS POR SERVICIOS COOPEVISION	45,048.59	41,451.53
4.4.2.01	8	SERVICIOS COOPEVISION - INSTALACIONES	11,153.40	10,928.78
4.4.2.02	8	SERVICIOS COOPEVISION - RECONEXIONES	31,285.19	28,159.52
4.4.2.03	8	SERVICIOS COOPEVISION - TRASLADOS	1,531.20	1,480.58
4.4.2.04	8	SERVICIOS COOPEVISION - DERIVADOS	1,078.80	882.65
4.4.3	5	VENTA MATERIALES INSUMOS COOPEVISION	18,937.65	18,547.30
4.4.3.01	8	VENTA MATERIALES E INSUMOS	18,937.65	18,547.30
4.4.4	5	VENTA SERVICIOS CANAL	66,472.66	66,905.19
4.4.4.02	8	INGRESOS POR LECTURAS	7,197.79	7,307.98
4.4.4.03	8	INGRESOS POR PUBLICIDAD	59,095.04	59,597.21
4.4.4.04	8	INGRESOS POR EDICION SPOT PUBLICITARIO	0.00	-
4.4.5	5	OTROS INGRESOS COOPEVISION	723.80	777.61
4.4.5.02	8	OTROS INGRESOS COOPEVISION - SANCIONES Y MULTAS	533.31	581.79
4.4.5.03	8	OTROS INGRESOS COOPEVISION - DIFERENCIAS DE CAMBIO	5.00	-
4.4.5.05	8	OTROS INGRESOS COOPEVISION - DIFERENCIAS REDONDEO	5.00	-
4.4.5.06	8	OTROS INGRESOS COOPEVISION - AJUSTE POR INF. Y TEN. BIENES	179.50	195.82
5	1	EGRESOS ENERGIA ELECTRICA	14,905,791.77	15,520,082.81
5.1	3	COSTOS DE OPERACION	10,227,113.91	10,564,157.60
5.1.1	5	COSTOS POR COMPRA DE ELECTRICIDAD	7,055,185.07	7,088,428.80
5.1.1.2	7	COMPRAZ DE ELECTRICIDAD EN MEDIA TENSION	7,055,185.07	7,088,428.80
5.1.1.2.1	9	COMPRAZ POR CONTRATO	7,055,185.07	7,088,428.80
5.1.1.2.1.01	12	COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA - CARGO POR ENERGIA	2,212,442.88	2,248,022.87
5.1.1.2.1.02	12	COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA - CARGA DEMANDA	4,842,742.19	4,840,405.93
5.1.1.2.3	9	COMPRA DE ENERGIA - OTRAS COMPRAS	0.00	119.04
5.1.1.2.3.01	12	COMPRA COMBUSTIBLE	0.00	119.04
5.1.4	5	COSTOS DE DISTRIBUCION	3,171,928.84	3,475,728.80
5.1.4.2	7	COSTOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION	1,496,243.17	1,691,426.23
5.1.4.2.1	9	OPERACION DE DISTRIBUCION - MEDIA TENSION	943,101.35	1,094,581.95
5.1.4.2.1.7	11	OPERACION DE INSTALACION EN LOCALES DE CLIENTES	943,101.35	1,094,581.95
5.1.4.2.1.7.01	14	MT - OP. DISTRIBUCION - INSTALACIONES DOMC.-SUELDOZ	935,374.83	1,094,581.95
5.1.4.2.2	9	MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCION - MEDIA TENSION	553,141.83	596,844.28
5.1.4.2.2.1	11	MT - SUPERVISION E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	393,273.63	456,548.98
5.1.4.2.2.1.02	14	MT - SUPERVISION BENEFICIOS SOCIALES	398,511.76	456,548.98
5.1.4.2.2.2	11	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS MT.	0.00	0.00
5.1.4.2.2.2.04	14	MT - MANTENIMIENTO EDIFICIOS - GASTOS GENERALES	0.00	-
5.1.4.2.2.3	11	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ESTACIONES M.T.	134,246.63	130,000.00
5.1.4.2.2.3.03	14	MT - MANTENIMIENTO EQUIPO ESTACIONES - MATERIALES	60,814.13	60,000.00
5.1.4.2.2.3.04	14	MT - MANTENIMIENTO EQUIPO ESTACIONES - GASTOS GENERALE	73,432.49	70,000.00
5.1.4.2.2.4	11	MANTENIMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS MT.	7,240.34	6,859.83
5.1.4.2.2.4.03	14	MT.MTTO.LINEAS AEREAS-MATERIALES	2,292.42	4,005.37
5.1.4.2.2.4.04	14	MT.MTTO.LINEAS AEREAS-GASTOS GENERALES	4,947.92	2,854.46
5.1.4.2.2.6	11	MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES DE LINEA MT.	8,381.23	3,435.47
5.1.4.2.2.6.03	14	MT.MTTO.TRANSFORMADORES-MATERIALES	8,083.61	3,110.79
5.1.4.2.2.6.04	14	MT.MTTO.TRANSFORMADORES-GASTOS GENERALES	297.62	324.68
5.1.4.2.2.8	11	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS MT.	10,000.00	0.00
5.1.4.2.2.8.04	14	MT.MTTO.EQUIPOS VARIOS-GASTOS GENERALES	10,000.00	-

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
5.1.4.3	7	COSTO DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION	1,675,685.67	1,784,302.57
5.1.4.3.1	9	OPERACION DISTRIBUCION BT.	942,934.18	1,107,828.55
5.1.4.3.1.7	11	OPERACION DISTRIBUCION - INSTALAC. BAJA TENSION	933,733.18	1,096,782.10
5.1.4.3.1.7.01	14	BT.OP.DE DIST.-INSTALACIONES - SUELDO	929,497.32	1,094,581.95
5.1.4.3.1.7.03	14	BT.OP.DE DIST.-INSTALACIONES - MATERIALES	795.30	867.60
5.1.4.3.1.7.04	14	BT.OP.DE DIST.-INSTALACIONES - GASTOS GENERALES	3,440.56	1,332.55
5.1.4.3.1.8	11	BT.OP.DE DIST.-GASTOS VARIOS	9,201.00	11,046.46
5.1.4.3.1.8.01	14	BT.OP.DE DIST.-GASTOS VARIOS	9,201.00	11,046.46
5.1.4.3.2	9	MANTENIMIENTO DE DISTRIBUCION BAJA TENSION	732,751.49	676,474.01
5.1.4.3.2.1	11	BT.SUPERVISION E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	399,740.78	460,199.39
5.1.4.3.2.1.01	14	BT.SUPERVISION-SUELDO	0.00	-
5.1.4.3.2.1.02	14	BT.SUPERVISION-BENEFICIOS SOCIALES	394,441.45	456,548.98
5.1.4.3.2.1.03	14	BT.SUPERVISION-MATERIALES	1,862.61	1,528.94
5.1.4.3.2.1.04	14	BT.SUPERVISION-GASTOS GENERALES	3,436.72	2,121.47
5.1.4.3.2.2	11	MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESTRUCTURAS Y MEJORAS BT.	27,408.92	7,096.61
5.1.4.3.2.2.03	14	BT.MTTO.EDIFIC.-MATERIALES	7,653.77	6,262.18
5.1.4.3.2.2.04	14	BT.MTTO.EDIFIC.-GASTOS GENERALES	19,755.15	834.44
5.1.4.3.2.4	11	MANTENIMIENTO DE LINEAS AEREAS BT.	149,325.02	134,456.20
5.1.4.3.2.4.01	14	BT.MTTO. DE LINEAS AEREAS-SUELDO	15,002.06	16,609.23
5.1.4.3.2.4.02	14	BT.MTTO. DE LINEAS AEREAS-BENEFICIOS SOCIALES	0.00	-
5.1.4.3.2.4.03	14	BT.MTTO. DE LINEAS AEREAS-MATERIALES	63,169.67	60,000.00
5.1.4.3.2.4.04	14	BT.MTTO. DE LINEAS AEREAS-GASTOS GENERALES	18,466.85	17,846.97
5.1.4.3.2.4.05	14	B.T.MTTO. DE LINEAS AEREAS-SEGURIDAD INDUSTRIAL	52,686.44	40,000.00
5.1.4.3.2.6	11	BT.MTTO. DE TRANSFORMADORES DE LINEA	0.00	0.00
5.1.4.3.2.6.04	14	BT.MTTO. DE TRANSF.DE L.-GASTOS GENERALES	0.00	-
5.1.4.3.2.7	11	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES BT.	1,985.60	0.00
5.1.4.3.2.7.03	14	BT.MTTO.MEDIDORES-MATERIALES	419.60	-
5.1.4.3.2.8	11	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VARIOS MT.	2,267.08	233.77
5.1.4.3.2.8.04	14	BT.MTTO.EQUIPOS VARIOS-GASTOS GENERALES	2,267.08	233.77
5.1.4.3.2.9	11	GASTOS DE TRANSPORTE	76,747.86	74,488.04
5.1.4.3.2.9.01	14	GASTOS DE TRANSPORTE - REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	11,289.50	9,802.56
5.1.4.3.2.9.02	14	GASTOS DE TRANSPORTE - REPUESTOS PARA VEHICULOS	24,467.88	25,546.40
5.1.4.3.2.9.03	14	GASTOS DE TRANSPORTE - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,642.68	36,065.92
5.1.4.3.2.9.04	14	GASTOS DE TRANSPORTE - OTROS	5,347.80	3,073.16
5.2	3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,558,063.51	2,857,407.88
5.2.3	5	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCION	2,558,063.51	2,857,407.88
5.2.3.3	7	GASTOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA TENSION	2,558,063.51	2,857,407.88
5.2.3.3.1	9	ADMINISTRACION	2,529,492.57	2,838,407.88
5.2.3.3.1.01	12	ADM. SUELDO ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	1,153,035.60	1,310,467.62
5.2.3.3.1.02	12	ADM. BENEFICIOS SOCIALES DE EMPLEADOS	484,873.73	546,594.73
5.2.3.3.1.03	12	ADM. GASTOS UTILES Y GASTOS DE OFICINA	34,122.67	34,068.33
5.2.3.3.1.04	12	ADM. GASTOS SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS	132,513.98	104,576.00
5.2.3.3.1.05	12	ADM. GASTOS COMITE DE EDUCACION	4,280.00	4,280.00
5.2.3.3.1.06	12	ADM. GASTOS DAÑOS Y PERJUICIOS	0.00	0.00
5.2.3.3.1.08	12	ADM. GASTOS DE REGULARIZACION Y FISCALIZACION	128,436.32	132,000.00
5.2.3.3.1.09	12	ADM. GASTOS VARIOS GENERALES	57,763.20	50,000.00
5.2.3.3.1.11	12	ADM. GASTOS FLETES Y ACARREOS	10,000.00	8,000.00
5.2.3.3.1.12	12	ADM. GASTOS ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	32,229.37	135,000.00
5.2.3.3.1.13	12	ADM.-GASTOS COMITE ELECTORAL	0.00	0.00

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
5.2.3.3.1.14	12	ADM. GASTOS TELEFONOS, CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES	57,532.31	45,000.00
5.2.3.3.1.15	12	ADM. GASTOS MATERIAL DE LIMPIEZA	4,025.79	5,000.00
5.2.3.3.1.16	12	ADM.-GASTOS ATENCION Y REPRESENTACION	53,149.41	47,000.00
5.2.3.3.1.17	12	ADM.-GASTOS COMISIONES BANCARIAS	1,843.77	2,000.00
5.2.3.3.1.18	12	ADM. GASTOS VACACIONES PAGADAS	38,937.79	10,000.00
5.2.3.3.1.19	12	ADM. GASTOS REFRIGERIO AL PERSONAL	148,273.68	182,160.00
5.2.3.3.1.20	12	ADM. GASTOS FALLAS DE CAJA	4,440.00	4,440.00
5.2.3.3.1.21	12	ADM. GASTOS CONSEJO ADMINISTRACION	22,480.00	22,480.00
5.2.3.3.1.22	12	ADM. GASTOS CONSEJO VIGILANCIA	14,960.00	14,960.00
5.2.3.3.1.23	12	ADM. GASTOS TRIBUNAL DE HONOR	4,280.00	4,280.00
5.2.3.3.1.24	12	ADM. GASTOS PASAJES	6,000.00	6,000.00
5.2.3.3.1.25	12	ADM. GASTOS VIATICOS	12,000.00	12,000.00
5.2.3.3.1.26	12	ADM. GASTOS LUZ AGUA	10,235.91	9,600.00
5.2.3.3.1.27	12	ADM. GASTOS SUSCRIPCION PERIODICOS	0.00	0.00
5.2.3.3.1.28	12	ADM. GASTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,000.00	2,000.00
5.2.3.3.1.29	12	ADM. GASTOS SEGUROS	75,690.00	112,021.20
5.2.3.3.1.30	12	ADM. ROPA DE TRABAJO	24,000.00	25,200.00
5.2.3.3.1.31	12	SUELdos ADM GENERALES EVENTUALES	0.00	0.00
5.2.3.3.1.32	12	ADM GASTOS GESTIONES ANTERIORES	6,100.00	5,000.00
5.2.3.3.1.33	12	ADM. GASTOS COMITÉ DE PREVISION SOCIAL	4,280.00	4,280.00
5.2.3.3.2	9	ADM. MANTENIMIENTO PROPIEDAD GENERAL	28,570.93	19,000.00
5.2.3.3.2.01	12	ADM. MTTO. PROPIEDAD GRAL. - MANO DE OBRA	6,126.99	5,000.00
5.2.3.3.2.02	12	ADM. MTTO. PROPIEDAD GRAL. - REPUESTOS, MAT. REPARACIONES	22,443.95	14,000.00
5.3	3	GASTOS CONSUMIDORES	51,729.51	53,842.23
5.3.3	5	GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCION	51,729.51	53,842.23
5.3.3.3	7	GASTOS DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION	51,729.51	53,842.23
5.3.3.3.3	9	GASTOS CONS. FACTURACION COB. Y REGISTRO CLIENTES	41,308.09	38,909.04
5.3.3.3.03	12	GASTOS CONS. FACTURACION - MATERIALES	18,117.79	15,737.89
5.3.3.3.04	12	GASTOS CONS. FACTURACION - COMISIONES	21,285.55	21,612.71
5.3.3.3.05	12	GASTOS CONS. FACTURACION - MANT. Y REPARACIONES	1,904.76	1,558.44
5.3.3.3.06	12	GASTOS CONS. FACTURACION - DEVOLUCIONES	0.00	-
5.3.3.3.4	9	GASTOS CONS. PREVISION P/CUENTAS INCOBRABLES	9,462.79	2,708.90
5.3.3.3.4.01	12	GASTOS CONS. PREVISION - FACTURACION EQUIVOCADA	9,462.79	2,708.90
5.3.3.3.6	9	GTOS. CONS. PUBLICIDAD	12,808.72	12,224.29
5.3.3.3.6.01	12	GTOS. CONS. PUBLICIDAD - RADIAL	10,324.00	9,965.45
5.3.3.3.6.03	12	GTOS. CONS. PUBLICIDAD ESCRITA	2,484.72	2,258.84
5.4	3	OTROS GASTOS DE OPERACION	1,659,661.13	1,661,189.75
5.4.3	5	OTROS GASTOS DE DISTRIBUCION	1,249,196.03	1,256,740.27
5.4.3.1	7	OTROS GASTOS DE DISTRIBUCION EN ALTA TENSION	112,644.73	112,967.84
5.4.3.1.01	10	AT.DEPREC. DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	112,644.73	112,967.84
5.4.3.2	7	OTROS GASTOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION	441,887.27	438,145.82
5.4.3.2.01	10	MT.-DEPREC.DE BIENES DE USO AFECTOS A CONCESION	435,425.93	438,145.82
5.4.3.2.5	9	MT.-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6,461.33	6,937.09
5.4.3.2.5.03	12	MT.-IMPTOS.Y CONTRIB.-IMPUESTO S/PROPIEDADES	6,461.33	6,937.09
5.4.3.3	7	OTROS GASTOS DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION	694,664.03	705,626.61
5.4.3.3.1	9	BT. DEPRECIACION BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	186,287.39	187,201.17
5.4.3.3.1.01	12	BT. DEPRECIACION BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	186,287.39	187,201.17
5.4.3.3.5	9	BT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	508,376.64	518,425.44
5.4.3.3.5.01	12	BT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES - IT	508,376.64	518,425.44

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
5.4.3.3.5.02	12	BT. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES - OTR. IMPOTS. Y CONTRB	0.00	-
5.4.4	5	OTROS GASTOS A DISTRIBUIR	410,465.11	404,449.48
5.4.4.1	7	DEPRECIAACION DE BIENES USO AFECTOS A LA CONCESION	340,003.07	339,903.01
5.4.4.1.01	10	DEPRECIAACION DE BIENES DE USO AFECTOS A LA CONCESION	340,003.07	339,903.01
5.4.4.4	7	O. GTOS. A DISTRIB. DEPRECIAACION PERDIDA EXTRAORD. BIENES	0.00	0.00
5.4.4.4.01	10	O. GTOS. A DISTRIBUIR. PEDIDA EXTRAORDINARIA EN BIENES	0.00	-
5.4.4.5	7	O. GTOS. A DISTRIB. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	42,246.89	41,396.03
5.4.4.5.01	10	O. GTOS. A DISTRIB. IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES	42,246.89	41,396.03
5.4.4.5.02	10	O. GTOS. A DISTRIB. OTROS IMPUESTOS Y CONTRIB.	0.00	-
5.4.4.6	7	O. GTOS. A DISTRIB. REDUCCION DE CALIDAD EN DIST.	28,215.15	23,150.44
5.4.4.6.01	10	O. GTOS. A DISTRIB. REDUCCION DE CALIDAD EN DIST. AE	28,215.15	23,150.44
5.5	3	OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESION	389,979.02	383,485.35
5.5.01	6	GASTOS CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL	10,292.02	6,766.05
5.5.02	6	OTROS GASTOS POR ACTIVIDADES AJENAS A EXP. ELECTRICA	19,457.91	21,739.32
5.5.03	6	DONACIONES, MULTAS Y SANCIONES	4,000.00	3,490.91
5.5.05	6	COSTO DE MATERIAL VENDIDO	356,229.09	351,489.08
5.6	3	OTROS CARGOS NO AFECTOS A LA CONCESION	19,244.69	0.00
5.6.02	6	DEPRECIAACION DE OTROS BIENES DE USO	9,244.69	-
5.6.09	6	PERDIDA POR RETIRO O VENTA DE BIENES DE USO	10,000.00	-
5.8	3	COSTOS Y EGRESOS COOPEVISION	2,949,372.42	2,886,664.50
5.8.1	5	TV CABLE - COSTO COMpra DE SENAL	1,448,165.07	1,764,327.67
5.8.1.01	8	TV CABLE - COSTO COMpra DE SENAL - SATELITAL	1,380,333.08	1,680,053.71
5.8.1.02	8	TV CABLE - OTRAS COMPRAS	0.00	0.00
5.8.1.03	8	TV CABLE - IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINACIERAS	2,464.00	2,228.40
5.8.1.04	8	TV CABLE - COMISIONES BANCARIAS	53,503.49	65,758.91
5.8.1.05	8	TV CABLE - DIFERENCIAS DE CAMBIO	11,839.80	16,286.65
5.8.2	5	TV CABLE - COSTOS DE COMERCIALIZACION	1,058,722.04	697,293.10
5.8.2.01	8	TV CABLE - SUELDOs Y SALARIOs	493,522.52	286,340.22
5.8.2.02	8	TV CABLE - BENEFICIOS SOCIALES	219,194.91	119,432.19
5.8.2.03	8	TV CABLE - SERVICIO DE REFRIGERIO	29,031.45	13,000.00
5.8.2.04	8	TV CABLE - ROPA DE TRABAJO	8,345.67	8,886.19
5.8.2.05	8	TV CABLE - ATENCION Y REPRESENTACIONES	4,488.09	778.18
5.8.2.06	8	TV CABLE - MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RED	8,000.01	7,067.35
5.8.2.07	8	TV CABLE - MATERIALES Y SUMINISTROS DE RED	30,109.89	27,136.61
5.8.2.08	8	TV CABLE - PASAJES, VIATICOS Y ESTIPENDIOS	2,000.00	250.91
5.8.2.09	8	TV CABLE - GASTOS DE REGULACION Y FISCALIZACION	74,526.11	60,975.91
5.8.2.10	8	TV CABLE - FALLAS DE CAJA	38.00	32.29
5.8.2.11	8	TV CABLE - INTERESES Y COMISIONES BANCARIOS	2,000.00	0.00
5.8.2.12	8	TV CABLE - UTILES Y GASTOS DE OFICINA	4,252.59	4,154.74
5.8.2.13	8	TV CABLE - SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS	7,481.68	8,000.00
5.8.2.14	8	TV CABLE - PUBLICIDAD	0.00	0.00
5.8.2.15	8	TV CABLE - GASTOS DE FACTURACION	19,613.12	18,818.26
5.8.2.16	8	TV CABLE - SUELDOs Y SALARIOs EVENTUALES	0.00	0.00
5.8.2.17	8	TV CABLE - LUZ Y AGUA POTABLE	7,443.31	8,176.56
5.8.2.18	8	TV CABLE - TELEFONOS, POSTALES Y COMUNICACIONES	8,120.01	9,367.54
5.8.2.19	8	TV CABLE - MATERIAL DE LIMPIEZA	642.64	525.80
5.8.2.20	8	TV CABLE - OTROS GASTOS	13,600.45	1,077.52
5.8.2.21	8	TV CABLE - COSTO MATERIAL VENDIDO	14,428.25	13,851.28
5.8.2.22	8	TV CABLE - FOTOCOPIAS E IMPRESIONES	1,871.43	1,548.25

CÓDIGO	N	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
5.8.2.24	8	TV CABLE - TASA DE REGULACION ATT	0.00	0.00
5.8.2.25	8	TV CABLE - IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES OTRAS VENTAS	5,932.07	5,560.77
5.8.2.26	8	TV CABLE - IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES - VENTA SERVICIO	101,598.32	101,112.55
5.8.2.27	8	TV CABLE - CAPACITACION AL PERSONAL	1,155.09	1,200.00
5.8.3	5	TV CABLE - COSTOS DE TRANSPORTE	21,269.57	19,199.07
5.8.3.01	8	TV CABLE - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VEHICULOS	3,044.50	2,230.36
5.8.3.02	8	TV CABLE - REPUESTOS PARA VEHICULOS	1,365.90	745.04
5.8.3.03	8	TV CABLE - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,610.69	5,599.39
5.8.3.04	8	TV CABLE - SEGUROS, IMPUESTOS Y PATENTES VEHICULOS	10,820.28	10,287.31
5.8.3.05	8	TV CABLE - OTROS GASTOS DE VEHICULOS	428.20	336.98
5.8.4	5	TV CABLE - DEPRECIACION PROPIEDAD	189,647.92	181,157.57
5.8.4.01	8	TV CABLE - DEPRECIACION PROPIEDAD	181,147.92	181,157.57
5.8.4.02	8	TV CABLE - PERDIDA POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS	8,500.00	0.00
5.8.5	5	CANAL - COSTOS Y GASTOS CANAL	205,926.32	198,720.48
5.8.5.01	8	CANAL - SUELDOS Y SALARIOS	135,624.95	108,917.04
5.8.5.02	8	CANAL - BENEFICIOS SOCIALES	55,456.43	45,429.20
5.8.5.03	8	CANAL - SERVICIO DE REFRIGERIO	10,715.33	9,822.59
5.8.5.04	8	CANAL - ROPA DE TRABAJO	1,683.52	1,618.39
5.8.5.05	8	CANAL - MATERIALES Y SUMINISTROS	867.53	728.21
5.8.5.07	8	CANAL - PASAJES, VIATICOS Y ESTIPENDIOS	0.00	0.00
5.8.5.09	8	CANAL - UTILES Y GASTOS DE OFICINA	183.28	121.18
5.8.5.10	8	CANAL - TELEFONOS POSTALES Y COMUNICACIONES	0.00	0.00
5.8.5.12	8	CANAL - OTROS GASTOS	1,002.28	8,083.88
5.8.5.13	8	CANAL - SUELDOS EVENTUALES	0.00	24,000.00
5.8.6	5	CANAL - DEPRECIACION DE ACTIVOS	25,641.49	25,966.60
5.8.6.01	8	CANAL - DEPRECIACION DE ACTIVOS	25,641.49	25,966.60

RESUMEN GENERAL	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
RESULTADOS SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:	1,285,140.63	1,066,100.13
RESULTADOS SERVICIO DE TV CABLE:	169,587.71	206,861.52
RESULTADOS DE LA GESTIÓN:	1,454,728.34	1,272,961.65

PROYECTO: PLANILLA PRESUPUESTARIA - PERSONAL DE LA COOPERATIVA

GESTION 2024

Nº ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE ANTIGÜEDAD	HABER BÁSICO actual	INCREMENTO 3.5%	HABER + INCREMENTO	HABER BÁSICO Proyectado	BONO ANTIGÜEDAD	BONO REEMPLAZO	BONOS Y OTROS	TOTAL GANADO	PRESUP. 12 MESES	APORTES PATRONALES			BENEFICIOS SOCIALES			TOTAL CARGAS SOCIALES	
													C.N.S. 10%	AFP 6.71%	INDEMNIZ.	AGUINALDO	PRIMA 8.33%			
1	SANTI CASTRO MARIO EDWIN	GERENTE GENERAL	12-oct-19	4.97	10.000.000	10.350.00	10.350.00	354.30	2.079.00		12.774.30	153.291.60	15.329.16	10.285.67	12.774.25	12.774.25	12.774.25	63.937.78		
	ADMINISTRATIVO		CONTADOR GENERAL		01-jun-97	27.35	5.923.00	207.31	6.130.31	3.543.00	1.226.06		10.899.37	130.792.44	13.079.24	8.776.17	10.899.33	10.899.33	54.553.40	
2	AYAVIRI OCAMPO CALEB LIRICO	RESPONSABLE DE T.I.	05-jun-23	1.32	5.923.00	207.31	6.130.31	-	1.226.06		7.356.37	88.276.44	8.827.64	5.923.35	7.356.34	7.356.34	7.356.34	36.820.01		
3	MARISCAL CESPEDES MAYCK	AUDITOR INTERNO	15-nov-17	6.88	5.923.00	207.31	6.130.31		1.226.06	779.46	8.135.83		97.629.96	6.135.80	6.135.80	8.135.80	8.135.80	8.135.80	40.721.37	
4	ARAMAYO ESCARAY ROSMERY	RESPONSABLE DE RR.HH.	10-feb-20	4.64	4.858.01	170.03	5.028.04	5.028.04	5.028.04	354.30	1.005.61		6.287.95	7.665.40	5.143.58	6.387.92	6.387.92	6.387.92	31.972.88	
5	CHAVEZ LIQUITAY PAOLA LIVIA	AUXILIAR CONTABLE	23-jul-13	11.20	4.858.01	170.03	5.028.04	5.028.04	5.028.04	1.005.61		7.876.01	94.512.12	6.134.76	7.875.98	7.875.98	7.875.98	39.420.91		
6	CHIRI OCHOA PAOLA ROBERTA	ENC ALMACENES Y ADQ.	26-ene-02	22.61	4.858.01	170.03	5.028.04	5.028.04	5.028.04	2.976.12	1.005.61		9.059.77	10.811.24	10.811.24	7.254.67	9.009.73	9.009.73	45.995.58	
7	PATTON SALINAS SERGIO O.	RESPONSABLE COMERCIAL	20-jul-21	3.20	4.573.06	160.06	4.733.12	4.733.12	4.733.12	354.30	946.62		6.034.04	7.240.48	4.868.61	6.034.02	6.034.02	6.034.02	30.201.52	
8	ANCASI DIAZ ALEJANDRA	ENCARGADO ODECO	29-may-03	21.36	4.573.06	160.06	4.733.12	4.733.12	4.733.12	2.976.12	946.62		8.655.86	10.387.03	6.969.70	8.655.83	8.655.83	8.655.83	43.324.22	
9	ARCE MOSCOSO JOSE MARIA	ASESOR LEGAL	01-abr-16	8.50	4.359.93	152.60	4.512.53	4.512.53	4.512.53	1.275.48	902.51		6.690.52	8.028.24	5.387.21	6.690.49	6.690.49	6.690.49	33.487.30	
10	ALEMAN MANANI SERGIO O.	ENC. ACTIVOS FIJOS	01-mar-10	14.59	4.359.93	152.60	4.512.53	4.512.53	4.512.53	1.842.36	902.51		7.257.40	87.088.80	5.943.86	7.257.37	7.257.37	7.257.37	36.324.66	
11	BAUTISTA SORUCO MARIEL ANA	ASISTENTE DE PLATAFORMA	01-jul-17	7.25	3.765.05	131.78	3.896.83	3.896.83	3.896.83	779.46	779.37		5.455.66	6.546.79	4.392.90	5.455.64	5.455.64	5.455.64	27.306.61	
12	RODRIGUEZ ARAMAYO RONALD R.	ENCARGADA DE COBRANZAS	15-sep-20	4.04	3.765.05	131.78	3.896.83	3.896.83	3.896.83	779.37	779.37		5.030.50	6.036.00	4.050.56	5.030.48	5.030.48	5.030.48	25.178.60	
13	TOLABA HERRERA JANET LILIANA	ASIST GERENCIA Y DIRECTORIO	20-jul-21	3.20	3.765.05	131.78	3.896.83	3.896.83	3.896.83	779.37	779.37		5.030.50	6.036.00	4.050.56	5.030.48	5.030.48	5.030.48	25.178.60	
14	CHOQUEVILCA MAMANI CARMEN	AUXILIAR OPERATIVO	02-ene-24	-	3.091.69	107.86	3.189.55	3.189.55	3.189.55	-	637.91		4.177.46	5.012.56	3.363.69	4.177.44	4.177.44	4.177.44	20.948.96	
15	N.N.	PORTERO - MENSAJERO	10-jul-20	4.64	3.081.69	107.86	3.189.55	3.189.55	3.189.55	354.30	637.91		4.181.76	5.018.11	3.367.15	4.181.74	4.181.74	4.181.74	20.930.48	
16	AQUINO VENTURA CLOTILDE	SUB TOTALS			67.667.54	2.368.40	70.035.94	70.035.94	70.035.94	17.785.86	14.007.20	350.00	-	102.79.00	122.614.00	82.274.54	102.178.59	102.178.59	511.425.09	
	TECNICO DE RED																			
17	TAPIA GARCIA HECTOR LUIS	GERENTE TECNICO	23-sep-96	29.04	9.398.16	328.59	9.716.75	9.716.75	9.716.75	3.543.35	-	15.03.10	182.437.20	18.243.72	12.241.54	15.203.04	15.203.04	15.203.04	76.694.38	
18	IGNACIO CARLO FAVIO JESUS	JEFÉ TECNICO	01-ago-12	12.17	6.902.22	241.58	7.143.80	7.143.80	7.143.80	1.428.76	-	10.414.92	12.979.04	12.497.90	8.386.09	10.414.88	10.414.88	10.414.88	52.128.63	
19	LLAPACO MAMANI DIEGO	ENC PROYECTOS Y MANTTO	02-jun-15	9.34	8.109.52	283.83	8.393.35	8.393.35	8.393.35	1.275.48	1.678.57	-	11.347.50	13.617.00	13.617.00	9.137.01	11.347.45	11.347.45	11.347.45	56.796.36
20	GUTIERREZ QUISPE ELVIO	MAESTRO ELECTRICISTA	14-may-86	38.41	5.279.00	184.77	5.463.77	5.463.77	5.463.77	3.543.00	1.092.75		1.320.00	11.419.52	13.703.24	9.195.00	11.419.47	11.419.47	57.156.83	
21	CUENCA BARRO JULIAN	MAESTRO ELECTRICISTA	01-abr-83	41.53	5.279.00	184.77	5.463.77	5.463.77	5.463.77	3.543.00	1.092.75		1.320.00	11.419.52	13.703.24	9.195.00	11.419.47	11.419.47	57.156.83	
22	COLPARI PAREDES RUBEN DARIO	MAESTRO ELECTRICISTA	11-jun-85	39.33	5.279.00	184.77	5.463.77	5.463.77	5.463.77	3.543.00	1.092.75		1.320.00	11.419.52	13.703.24	9.195.00	11.419.47	11.419.47	57.156.83	
23	MARTINEZ PEREIRA MIGUEL ANGEL	MAESTRO ELECTRICISTA	01-dic-93	30.85	5.279.00	184.77	5.463.77	5.463.77	5.463.77	3.543.00	1.092.75		1.320.00	11.419.52	13.703.24	9.195.00	11.419.47	11.419.47	57.156.83	
24	SILISQUI NINA FERNANDO	ENCARGADO TRANSPORTE	01-ene-85	39.69	5.279.00	184.77	5.463.77	5.463.77	5.463.77	3.543.00	1.092.75		1.320.00	11.419.52	13.703.24	9.195.00	11.419.47	11.419.47	57.156.83	
25	MAMANI FLORES CRISTIAN JESUS	ELECTRICISTA I	03-jun-13	11.33	4.858.01	170.03	5.028.04	5.028.04	5.028.04	1.842.36	1.005.61		1.213.56	9.485.53	10.979.48	7.367.23	9.149.53	9.149.53	45.795.30	
26	N.N.	ELECTRICISTA II	01-abr-24	0.50	4.573.06	160.06	4.733.12	4.733.12	4.733.12	-	946.62		1.273.56	6.853.30	6.257.97	4.199.10	5.214.95	5.214.95	26.101.92	
27	MIRANDA AMADOR SAMUEL	AYD/E ELECTRICISTA I	01-abr-04	20.51	4.359.53	152.60	4.512.53	4.512.53	4.512.53	2.976.12	902.51		1.273.56	9.664.68	7.782.03	11.597.64	9.664.68	9.664.68	48.373.73	
28	HUAYTACA CALA JOSE LUIS	AYD/E ELECTRICISTA I	16-abr-07	17.47	4.359.53	152.60	4.512.53	4.512.53	4.512.53	2.405.24	902.51		1.273.56	9.097.84	10.917.48	7.326.58	9.097.80	9.097.80	45.536.39	
29	ALCOBA QUISE MANUEL	AYD/E ELECTRICISTA II	01-abr-24	0.66	3.765.05	131.78	3.896.83	3.896.83	3.896.83	-	779.37		978.19	5.654.39	4.552.91	6.785.27	5.654.37	5.654.37	28.301.29	
30	ESCALANTE LOPEZ LUIS ALBERTO	AYD/E ELECTRICISTA II	01-ago-12	12.17	3.765.05	131.78	3.896.83	3.896.83	3.896.83	1.842.36	779.37		978.19	8.961.00	6.036.38	7.496.72	7.496.72	7.496.72	37.522.64	

PROYECIÓN PLANILLA PRESUPUESTARIA - PERSONAL DE LA COOPERTITIVA

GESTIÓN 2024

Nº ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	ANTIGÜEDAD	HABER BÁSICO actual	INCREMENTO 3.5%	HABER BÁSICO INCREMENTO	BONOS Y OTROS	BONO ANTIGÜEDAD	BONO FRONTERA	HORAS EXTRAS	TOTAL GANADO	APORTES PATRONALES			BENEFICIOS SOCIALES		
													C.N.S. 10%	PRESP. 12 MESES	INDEINIZ.	AGUINALDO 8.33%	PRIMA 8.33%	
31	RIVERA AYLLÓN INCENCIO	AYOTE ELECTRICISTA II	01-abr-12	12.17	3.765,05	131,78	3.866,83	1.842,36	779,37	978,19	7.486,75	89.961,00	8.956,10	6.036,38	7.486,72	7.486,72	37.522,64	
32	LLAVE HERRERA JOSE ALBERTO	AYOTE ELECTRICISTA II	03-jun-13	11.33	3.765,05	131,78	3.866,83	1.842,36	779,37	978,19	7.486,75	89.961,00	8.956,10	6.036,38	7.486,72	7.486,72	37.522,64	
33	QUISPE FUENTES JUANITO	AYOTE ELECTRICISTA III	03-mar-15	9.59	3.081,69	107,66	3.189,55	1.275,48	637,91	810,00	5.912,94	70.955,28	7.055,53	4.761,10	5.912,92	5.912,92	29.595,39	
34	SALINAS RODRIGUEZ RUBEN	AYOTE ELECTRICISTA III	16-abr-18	6,71	3.081,69	107,66	3.189,55	1.189,55	779,46	637,91	810,00	5.416,92	65.003,04	6.500,30	4.361,70	5.416,90	5.416,90	27.112,70
35	AJALLA BALTAZAR JOSE LUIS	AYOTE ELECTRICISTA III	01-nov-18	6,59	3.081,69	107,66	3.189,55	1.189,55	779,46	637,91	810,00	5.416,92	65.003,04	6.500,30	4.361,70	5.416,90	5.416,90	27.112,70
36	PEREZ TAPIA ISAAC	AYOTE ELECTRICISTA III	29-sep-19	5,67	3.081,69	107,66	3.189,55	1.189,55	779,46	637,91	780,00	5.386,92	64.643,04	6.464,30	4.337,55	5.386,90	5.386,90	26.962,55
37	ABAN AGUANTANA CRISTIAN M.	AYOTE ELECT. III (OP PLANTA)	13-abr-20	4,47	3.081,69	107,66	3.189,55	1.189,55	354,30	637,91	780,00	4.961,76	59.541,12	5.954,11	3.995,21	4.961,74	4.961,74	24.834,54
SUB TOTALES					99.414,48	3.479,56	102.894,04	41.098,80	20.578,81	-	19.597,00	184.168,65	21.089,163,90	218.916,35	146.892,89	182.429,57	182.429,57	913.097,95
COOPEVISIÓN																		
38	GUTIERREZ DELGADO EDGAR R.	ENCARGADO TÉCNICO	03-feb-04	20,67	4.573,06	160,06	4.733,12	2.976,12	946,62	515,84	9.171,70	110.060,40	11.006,04	7.385,05	9.171,66	9.171,66	45.966,07	
39	RODRIGUEZ GONZALES JUAN C.	AYOTE TV CABLE	03-feb-04	20,67	4.359,93	152,60	4.512,53	4.512,53	2.976,12	902,51	551,16	8.942,32	107.307,84	10.730,78	7.200,36	8.942,28	8.942,28	44.757,96
SUB TOTALES					8.932,99	312,66	9.245,65	5.952,24	1.849,13	-	1.067,00	18.114,02	217.368,24	21.736,82	14.585,41	18.113,94	18.113,94	90.664,05
CANAL 21																		
40	CABERO VARGAS LUIS GERMAN	TECNICO CANAL 21	09-abr-12	12,48	3.081,69	107,66	3.189,55	1.842,36	637,91	550,00	6.219,82	74.637,84	7.463,78	5.008,20	6.219,80	6.219,80	6.219,80	31.131,38
41	VIDAURRE VILLANUEVA ORLANDO	TECNICO CANAL 21	05-dic-23	0,82	2.300,00	80,50	2.380,50	2.380,50	-	476,10	-	2.856,60	34.279,20	3.279,20	2.856,59	2.856,59	2.856,59	14.297,82
SUB TOTALES					5.381,69	188,36	5.570,05	1.842,36	1.114,01	-	550,00	9.076,42	108.917,04	10.891,70	7.308,33	9.076,39	9.076,39	45.429,20
TOTALES					191.396,70	6.598,98	198.095,68	198.095,68	67.033,56	39.619,15	350,00	21.214,00	328.312,39	389.488,81	324.572,74	324.572,74	1.624.554,07	

Total de Sueldos y bonos:

Total Aportes Patronales y beneficios
TOTAL PLANILLA ANUAL. 5.519.442,85

DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES GASTOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	TOTAL
5233101	ADM. SUELDOS ADMINISTRATIVOS Y GRALES. Planilla Presupuestaria de Sueldos (Ejec. Y Admivo) (-) MENOS: 5% Prorrateo para Serv. Tv Cable	1,379,439.60 68,971.98	1,310,467.62
5233102	ADM. BENEFICIOS SOCIALES DE EMPLEADOS Planilla Presupuestaria de Sueldos (Ejec. Y Admivo) (-) MENOS. 5% Prorrateo para Serv. Tv Cable	575,362.87 28,768.14	545,594.73
5233103	ADM. GASTOS UTILES Y GASTOS DE OFICINA		34,068.33
5233104	ADM. SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS Auditoria Externa de EE.FF (Neto de impuestos) Auditoria Externa Regulatoria - VCOC (Neto de IVA) Monitoreo Ambiental al Manifiesto Contrato de Servicios Legales externos (Gestor Legal) Otros Servicios externos contratados	32,000.00 14,000.00 13,050.00 43,326.00 2,000.00	104,376.00
5233105	ADM. GASTOS COMITÉ DE EDUCACIÓN Refrigerios:3 personas x Bs20 x 1.5 sesiones mes x 12 mes Materiales y utiles de oficina varios Otros: Canastones y otros gastos varios.	1,080.00 500.00 2,700.00	4,280.00
5233108	ADM. GASTOS DE REGULARIZACIÓN Y FISCALIZACION Tasa de regulación AETN. Bs. 11.000 por mes x 12 mes	132,000.00	132,000.00
5233109	ADM. GASTOS VARIOS GENERALES		50,000.00
5233111	ADM. FLETES Y ACARREOS		3,000.00
5233112	ADM. GASTOS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORD. Gastos de logistica Bs15.000 por 2 asambleas Incentivos para socios asistentes 750 x Bs 70 x 2 asamb.	30,000.00 105,000.00	135,000.00
5233114	ADM. GASTOS TELEFONOS, CORRESP. COMUNICAC.		45,000.00
5233115	ADM. GASTOS MATERIAL DE LIMPIEZA		5,000.00
5233116	ADM. GASTOS ATENCION Y REPRESENTACION Compra de canastones fin de año para el personal y ctros Gastos reunión trabajo de fin de año	40,000.00 7,000.00	47,000.00
5233117	ADM. GASTOS COMISIONES BANCARIAS		2,000.00
5233118	ADM. GASTOS VACACIONES PAGADAS		10,000.00
5233119	ADM. GASTOS REFRIGERIO AL PERSONAL 33 trabajadores x Bs.23 x 20 días prom.mes x 12 meses		182,160.00
5233120	ADM. FALLAS DE CAJA 1 Cajero gral. Bs200 + 1 caj.event.170 por 12 meses		4,440.00
5233121	ADM. GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION Viaticos,y Pasajes: Bs1700 x 4 viajes x 2 consejeros Refrigerios:6 Personas x Bs20 x 2 sesiones mes x 12 mes Materiales y utiles de oficina varios Otros: Canastones y otros gastos varios.	13,600.00 2,880.00 1,000.00 5,000.00	22,480.00
5233122	ADM. GASTOS CONSEJO DE VIGILANCIA Viaticos y Pasajes: Bs1700 x 4 viajes x 1 consejero Refrigerios:6 Personas x Bs20 x 1.5 sesiones mes x 12 mes Materiales y utiles de oficina varios Otros: Canastones y otros gastos varios.	6,800.00 2,160.00 1,000.00 5,000.00	14,960.00
5233123	ADM. GASTOS TRIBUNAL DE HONOR Refrigerios:3 personas x Bs20 x 1.5 sesiones mes x 12 mes Materiales y utiles de oficina varios Otros: Canastones y otros gastos varios.	1,080.00 500.00 2,700.00	4,280.00
5233124	ADM. GASTOS PASAJES Bs.250 por viaje x 2 personas x 12 viajes		6,000.00
5233125	ADM. GASTOS VIATICOS Bs.500 por viaje x 2 personas x 12 viajes		12,000.00
5233126	ADM. GASTOS LUZ Y AGUA (Bs800 x mes)		9,600.00
5233128	ADM. GASTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL(mat.prevencion)		2,000.00
5233129	ADM. GASTOS SEGUROS (\$US.18.500 prima x 87%)		112,021.20
5233130	ADM. ROPA DE TRABAJO (Bs.1.400 x 18 trabajadores)		25,200.00
5233132	ADM. GASTOS GESTIONES ANTERIORES		5,000.00
5233133	ADM. GASTOS COMITÉ DE PREVISION SOCIAL Y A.C. Refrigerios:3 personas x Bs20 x 1.5 sesiones mes x 12 mes Materiales y utiles de oficina varios Otros: Canastones y otros gastos varios.	1,080.00 500.00 2,700.00	4,280.00
5233201	ADM. MATTO. PROPIEDAD GRAL - MANO DE OBRA.		5,000.00
5233202	ADM. MATTO. PROPIEDAD GRAL - MATERIALES P/REP.		14,000.00
	TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		2,857,207.88



Plan de Inversiones Gestión 2024

**Sección Energía Eléctrica
Sección TV Cable
Parque Vehicular**

Tupiza - Bolivia



INFORME DE GERENCIA TÉCNICA GT- 172/2023

Tupiza, Miércoles 13 de diciembre de 2023

Sr.

Lic. Mario Edwin Santi Castro
GERENTE COOPELECT

REF: Presentación (para verificación de inversiones)
De Plan de Inversiones de Coopelect RL – Gestión 2024.

Señor Gerente:

A continuación describo de manera general la orientación de las inversiones de la Gestión 2024.

A) Inversiones de la Cooperativa de manera Global
De acuerdo a la primera revisión se tiene un monto total de \$US 394.882, que comprende el siguiente cuadro:

A	DESCRIPCIÓN	COSTO Bs	COSTO \$US
a.1	Inversiones en Energía Eléctrica	1.902.044	273.282
a.2	Inversiones en TV Cable	570.440	81.960
a.3	Inversiones en Canal 21	69.360	9.966
a.4	Inversiones en Parque Vehicular	29.580	4.250
	TOTAL	2.571.424	369.457

El monto total deberá ser analizado por Contabilidad, para conocer la capacidad de inversión de la Cooperativa para la gestión 2024.

a.1. Inversiones en Energía Eléctrica

Con una inversión total de \$US 2733282, que expresado en Bs. son: Bs. 1.902.044,0
El compromiso con la AETN para la Gestión 2024 es de: Bs. 506.955,81.

a.1) INVERSIONES EN ENERGÍA ELÉCTRICA

a.1	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	En Bs parcial	En Bs.	En \$US
a.1.1	INVERSIONES EN SUBESTACION		608.656	87.451
	a.1.1.1. Inversiones en 69 KV alta tensión - AETN 2023 *	489.656		
	a.1.1.1. Inversiones en 6,6 KV media tensión	119.000		
a.1.2	INVERSIONES EN REDES DE MEDIA TENSIÓN		577.879	83.029
	a.1.2.1. Comprometidas ante la AETN	353.539		
	a.1.2.2. Inversiones adicionales			
	a.1.2.3. Transformadores de distribución	224.340		
a.1.3	INVERSIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN		190.286	27.340
	a.1.3.1. Comprometidas ante la AETN 2024	190.286		
	a.1.3.2. Inversiones adicionales			
a.1.4	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS		232.494	33.404
a.1.5	MEDIDORES DE USUARIOS RESIDENCIALES		43.152	6.200
a.1.6	ACOMETIDAS DE USUARIOS RESIDENCIALES		28.397	4.080
a.1.7	CONTROL DE CALIDAD ANALIZADORES DE RED 3FASES		19.500	2.802
a.1.8	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		38.280	5.500
a.1.9	EQUIPOS PARA MEDIR E IMPRIMIR LECTURAS DE MEDIDORES		0	0
a.1.10	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		144.300	20.733
a.1.11	OTROS EQUIPOS ADMINISTRACIÓN		4.000	575
a.1.12	MOBILIARIO		15.100	2.170
	TOTAL DE INVERSIÓN EN LA SECCIÓN ELÉCTRICA		1.902.044	273.282

Subestación de Potencia.-

No se logró invertir los previsto en Subestaciones de la Gestión 2023, por dos causas:

1.- No se tuvo respuesta de Sepsa para avalar las características requeridas para el equipo de medición en 69 KV Alta tensión. Como es el proveedor de energía eléctrica debe pronunciarse sobre el tipo de equipo requerido para medición.

2.- Regulador de voltaje en media tensión 6,6 KV.

Dada la existencia de un informe de ENDE del 20 de agosto de 2023 respecto al funcionamiento del interruptor de potencia de la Subestación Tupiza, la misma que se solucionó la fuga de aceite de una de las fases y el de haber reparado la resistencia de contacto que había disminuido, se retorna a la compra original ante la AETN, referida a un Regulador de Voltaje en media tensión.

3.- La compra de un Recloser es para dar solución a dos temas: a) Contar con un recloser principal de media tensión que resuelva el diseño de un Sistema Scada de comunicación, que es un requisito para ser operador del Mercado Mayorista. b) El recloser actual servirá para utilizarlo en el nuevo alimentador Este de media tensión.

Media Tensión.-

Estas inversiones siguen el patrón de mantener el mejor funcionamiento de las líneas de media tensión, reforzando las líneas que están cargadas o con mucha potencia o transfiriendo potencia de las líneas más cargadas a otras que lo son menos.

En este ítem se encuentran los transformadores de distribución que cada vez son más pequeños (100, 75 y 50 KVA) con el objetivo de reducir los afectador por cortes de servicio por fallas y mantener el nivel de pérdidas de energía en la red de distribución.

Baja Tensión.-

Las inversiones en baja tensión tienen el objetivo de llevar la energía eléctrica a las zonas que tienen crecimiento de usuarios y/o demanda de energía; como también el hecho de cambiar las redes antiguas por redes nuevas.

Propiedad General.-

Esperando solucionar la parte legal de derecho propietario de una parte del área a construir dentro de la Planta Técnica. Para la presente gestión se tiene la construcción de cuatro ambientes en la Planta Técnica, destinadas a:

Ambiente 1.- Planta Baja - Taller de Vehículos

Ambiente 2.- Planta Baja - Archivo General (uso de oficina)

Ambiente 3.- Planta Alta - Sala de diseño y Planificación

Ambiente 4.- Planta Alta - Sala de medición - contrastación de medidores eléctricos y equipos analizadores de red eléctrica.

Luego, se tienen requerimientos de compra de las diferentes secciones de administración y técnica para el funcionamiento de la institución.

a.2. Inversiones en TV Cable.-

Si se diera la posibilidad de continuar con la construcción del nuevo edificio, se ha presupuestado nuevamente el traslado de la cabecera al nuevo edificio, aunque por supuesto es solo una alternativa:

Traslado de la Planta o Cabecera de TV Cable al nuevo Edificio.-

Se ha programado una inversión de Bs. 395.000 para la conclusión de dos ambientes en la tercera planta del edificio nuevo, procediendo al traslado de la cabecera.

Cabecera de TV Cable.-

1.- Emisión de 100 canales digitales

Se prevé una inversión de Bs. 66.000 para la emisión digital de 100 canales. Esto como nueva propuesta de la Gestión 2023. (con la emisión de canales libres y radios).

2.- Servidor de contenidos (de prueba)

Se dispondrá de contenidos (pocos archivos) como ser películas, música y otros contenidos para ser captados por usuarios de la red que cuenten con dispositivos ONT.

3.- Se verificará que la red, tenga posibilidades de dar el servicio de Triple Play (voz, video y datos)

Red Externa.-

Ss continuará con la migración de red; de la red híbrida de fibra óptica – cable coaxial a una red FTTH – Fibra óptica al usuario final, para 100 usuarios.

Las ampliaciones del servicio se realizarán con red FTTH.

a.3. Inversiones en Canal 21.-

El encargado del Canal 21, ha identificado inversiones principalmente referidas a la emisión del canal 21 en las mejores condiciones que se le puede otorgar. Como equipamiento para montar un set de presentación de eventos y transmisión en vivo.

a.4. Inversiones en parque vehicular.-

En la gestión 2022, el brazo del carro grúa, debido al continuo trabajo que tiene tuvo que ser reforzado y reparado en uno de los brazos telescopicos, por lo que su garantía de funcionamiento a disminuido; siendo la alternativa más barata y segura la de cambiar todo el brazo mecánico de la grúa, al parecer no se logrará cambiar el brazo hidráulico en la gestión 2023.

Otras inversiones por requerimiento de las secciones.-

Se requiere ver con más detalle estos requerimientos:

- Se solicita que el Encargado de Tecnologías de Información – Lic. Maik Mariscal, pueda realizar una propuesta ampliada de sus solicitudes, debido a que demandan una inversión bastante sustancial.
- Se solicita que el Encargado del Canal 21 – Luis Cabero, realice un informe específico para respaldar la solicitud de su Sección.

Mantenimientos.-

Los mantenimientos son necesarios para la operación de la institución, el detalle es el siguiente:

B	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	en Bs	en \$US
b.1	MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	48.720	7.000
b.2	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MT y BT	48.720	7.000
b.3	MANTENIMIENTO DE LA RED DE TV CABLE	13.920	2.000
b.4	MANTENIMIENTO DEL CANAL 21	3.480	500
b.5	MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD GENERAL	43.152	6.200
b.6	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	61.970	8.904
	TOTAL DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Bs / \$US	219.962	31.604

Anexo

Reestructuración de Personal Técnico

Es necesario reestructurar las funciones del personal técnico, tanto en Sus funciones específicas para el personal como en la cantidad de personas.

- 1) Por un lado, dado el crecimiento continuo de usuarios de casi 11.000, el crecimiento de la venta de energía eléctrica, la magnitud de la red eléctrica de más de 100 transformadores de distribución. Se requiere de la reorganización del personal de la red eléctrica. Para ello se crean Unidades de Operación que dan solución más específica a las necesidades de la Cooperativa, como ser; Unidad de Ejecución de Proyectos, Unidad de Mantenimiento, Unidad de Medidas Eléctricas, Unidad de Servicio Técnico, que tienen relación con necesidades y fiscalización de la AETN.

- 2) Por otro lado, se tiene la observación continua de las Auditorías Interna y Externa, respecto al no cumplimiento de un cronograma de ejecución de proyectos, esto es porque el personal técnico es insuficiente y realiza todo tipo de labores, imposibilitando el cumplimiento de un cronograma de ejecución de proyectos y mantenimiento por la no existencia de personal permanente en el proceso de ejecución de proyectos.
- 3) El personal técnico se ve actualmente rebasado en sus funciones, debido al requerimiento creciente de sus actividades. Por estos motivos, se ha preparado un Anexo que explica la reorganización del personal técnico que lleva la cantidad de oficialmente 18 personas a 23 personas, con la siguiente explicación:
- a. Las 18 personas son permanentes en la Sección Eléctrica.
 - b. En noviembre de 2023, se transfirieron 2 técnicos de TV Cable a la Sección de Electricidad, con lo cual serían 20. Sin embargo, en el trabajo de todos los días, estos técnicos eran utilizados por la Sección Eléctrica cuando se les requería (por ejemplo en ejecución de proyectos y lecturación de medidores).
 - c. Actualmente, trabajan como eventuales dos personas con el trabajo principal de excavación de hoyos, con lo que de alguna manera somos 22 personas en la Sección Técnica.
 - d. Por lo que se solicita una persona más para ser 23 personas y responder con ello a las exigencias de la atención del servicio de energía eléctrica.
- 4) Sin embargo, es necesario ver la capacidad económica de la Cooperativa. Lo que se solicita respetuosamente a la Gerencia, es qué a la hora de ver incremento de personal, se priorice personal técnico, porque son quienes trabajan directamente con los usuarios y deben estar en proporción al crecimiento de usuarios.

Finalmente, Estaré atento a las modificaciones que puedan surgir; ya sea por nivel de presupuesto o por otro aspecto.

Atentamente:



Ing. Héctor Luis Tapia García
Gerente Técnico

Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

INDICE

RESUMEN

- A) PRESUPUESTO DE INVERSIONES COOPELECT RL 2024**
 - a.1) INVERSIONES EN ENERGÍA ELÉCTRICA 2024**
 - a.2) INVERSIONES EN EL SERVICIO DE TV CABLE 2024**
 - a.3) INVERSIONES EN EL CANAL 21**
 - a.4) INVERSIONES EN EL PARQUE VEHICULAR 2024**
 - a.5) CRONOGRAMA DE INVERSIONES 2024**

B) PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO COOPELECT RL 2024

- b.1) MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA**
- b.2) MANTTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN: MT y BT**
- b.3) MANTENIMIENTO DE LA RED DE TV CABLE**
- b.4) MANTENIMIENTO DEL CANAL 21**
- b.5) MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD GENERAL**
- b.6) MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR**

ANEXO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL EN LA SECCIÓN TÉCNICA



Resumen



A) INVERSIÓNES GENERALES - COOPELECT 2024

Para la Gestión 2024, se tiene programado un monto de:

A	DESCRIPCIÓN	COSTO Bs	COSTO \$US
a.1	Inversiones en Energía Eléctrica	1.902.044	273.282
a.2	Inversiones en TV Cable	570.440	81.960
a.3	Inversiones en Canal 21	69.360	9.966
a.4	Inversiones en Parque Vehicular	29.580	4.250
	TOTAL	2.571.424	369.457

El monto total deberá ser analizado por Contabilidad, para conocer la capacidad de inversión de la Cooperativa para la gestión 2024.



B) GASTOS DE MANTENIMIENTO GENERAL POR AREA

B	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	en Bs	en \$US
b.1	MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	48.720	7.000
b.2	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MT y BT	48.720	7.000
b.3	MANTENIMIENTO DE LA RED DE TV CABLE	13.920	2.000
b.4	MANTENIMIENTO DEL CANAL 21	3.480	500
b.5	MANTENIMIENTO DE PROPIEDAD GENERAL	43.152	6.200
b.6	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	61.970	8.904
	TOTAL DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Bs / \$US	219.962	31.604



A) Presupuesto de Inversiones Coopelect RL 2024



a.1) INVERSIONES EN ENERGÍA ELÉCTRICA

a.1	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	En Bs parcial	En Bs.	En \$US
a.1.1	INVERSIONES EN SUBESTACION		608.656	87.451
	a.1.1.1. Inversiones en 69 KV alta tensión - AETN 2023 *	489.656		
	a.1.1.1. Inversiones en 6,6 KV media tensión	119.000		
a.1.2	INVERSIONES EN REDES DE MEDIA TENSIÓN		577.879	83.029
	a.1.2.1. Comprometidas ante la AETN	353.539		
	a.1.2.2. Inversiones adicionales			
	a.1.2.3. Transformadores de distribución	224.340		
a.1.3	INVERSIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN		190.286	27.340
	a.1.3.1. Comprometidas ante la AETN 2024	190.286		
	a.1.3.2. Inversiones adicionales			
a.1.4	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y MEJORAS		232.494	33.404
a.1.5	MEDIDORES DE USUARIOS RESIDENCIALES		43.152	6.200
a.1.6	ACOMETIDAS DE USUARIOS RESIDENCIALES		28.397	4.080
a.1.7	CONTROL DE CALIDAD ANALIZADORES DE RED 3FASES		19.500	2.802
a.1.8	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER		38.280	5.500
a.1.9	EQUIPOS PARA MEDIR E IMPRIMIR LECTURAS DE MEDIDORES		0	0
a.1.10	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		144.300	20.733
a.1.11	OTROS EQUIPOS ADMINISTRACIÓN		4.000	575
a.1.12	MOBILIARIO		15.100	2.170
	TOTAL DE INVERSIÓN EN LA SECCIÓN ELÉCTRICA		1.902.044	273.282

- Inversión postergada



a.1) Inversiones del Servicio de Energía Eléctrica



a.1.1. Inversión en Subestación Tupiza - Villa Bethania

TITULO:

Equipamiento de operación y protección
de la Subestación Tupiza

INTRODUCCIÓN

El Puesto de Medición de 69 KV es una compra que correspondía a la gestión pasada. De acuerdo a informes anteriores se tuvo un retraso de SEPSA en la respuesta para dar curso a esta compra.

El Regulador de voltaje de 6,6 KV, corresponde a una compra de la gestión anterior. No se realizó debido a que había la posibilidad de cambiar esta inversión por el Interruptor de potencia, que presentaba un problema de resistencia de contacto en una de las fases. En agosto de 2023, tras un mantenimiento de ENDE al actual interruptor de potencia se solucionó este tema. Por lo tanto, se reanuda en la gestión 2024 la compra comprometida del Regulador de Voltaje de 6,6 KV, Con relación al Recloser de media tensión, se requiere de un equipo actualizado que reemplace al Recloser principal para que este pueda actuar de manera adecuada con el Sistema Scada de comunicación. El Recloser saliente, será utilizado como equipo principal en el nuevo alimentador Este de la zona de Chajrahuasi y La Colorada.

UBICACIÓN:

Subestación Eléctrica

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	Bs	Bs
SUBESTACIÓN TUPIZA - ALTA TENSIÓN 69 KV				489.656	
1	1	global	1 Regulador de voltaje 3 fases 6,6 KV	208.000	208.000
2	1	global	1 Puesto de medición en 69 KV - PTs + CTs	281.656	281.656
SUBESTACIÓN TUPIZA - MEDIA TENSIÓN 6.6 KV				119.000	
1	1	global	Recloser de 6,6 KV, 500 A	119.000	119.000
TOTAL Bs				608.656	
Total \$US					87.451



a.1.2. Inversión en Redes de MT

TITULO:

Inversión en redes de distribución de Media tensión

6.6 KV en diferentes zonas de la ciudad

Para ampliaciones y/o reemplazo de redes eléctricas

INTRODUCCIÓN

Los proyectos de media tensión obedecen al criterio de redistribuir la carga de energía entre los seis alimentadores de la forma más equitativa posible, lo cual mejora la operación y controla las pérdidas de energía del Sistema Tupiza. Los Alimentadores son:

Alimentador Tambillo	Alimentador Lambol
Alimentador Centro	Alimentador Distrito XI
Alimentador Oeste	Alimentador Sud

Los Proyectos son:

P-MT-01-23 Ampliación de Línea de media tensión en la zona Alfredo Dominguez Sur. Se trata relativamente de una nueva zona de la ciudad, debido a su tamaño se requiere emplazar una línea de media tensión como continuación del Alimentador XI. En esta línea se instalarán dos puestos de transformación. Actualmente la red eléctrica se encuentra dispersa en función a la cantidad de viviendas existentes en la zona.

P-MT-02-23 Ampliación de la Línea de media tensión en el Barrio de Villa Fátima - calle Germán Busch. La zona de Villa se ha densificado en su consumo de energía eléctrica, siendo necesario dividir el ciurcuito en dos, por ello se construirá una línea de media tensión con su respectivo puesto de transformación.

P-MT-03-23 Ampliación de la red de media tensión en la calle Honduras de la zona de Chajrahuasi Norte. Este proyecto dividirá el circuito de la zona de Chajrahuasi Norte en dos, debido al crecimiento de la demanda de energía eléctrica de la zona.

P-MT-04-23 Modificación de la Línea de media tensión del Alimentador Lambol en la zona correspondiente a la propiedad ADEPI Chichas. Tras aparecer propietarios de la zona que quieren cobrar alquiler por el paso de vía de los postes del Alimentador Lambol, se pretende rodear la zona ADEPI Chichas, en una distancia un poco menor a un kilómetro de distancia.

P-MT-05-23 Ampliación de la Línea de media tensión principalmente en la Av. Isabel la Católica, del Barrio de San Antonio. Esta línea mejorará el desempeño del alimentador del Distrito XI.

P-MT-06-23 Modificación de la Línea de media tensión correspondiente al Alimentador Lambol, dada la circunstancia de existir el proyecto de un Hospital de Segundo Nivel a ser emplazado en la zona Las Delicias (muchas veces se confunde con la Zona Alfredo Dominguez Sud) donde se hace necesario modificar el recorrido de la actual línea de media tensión debido a que la línea cruza la zona del proyecto de construcción del hospital.

UBICACIÓN:

Red Eléctrica de Media Tensión

INVERSION EN MATERIALES

ITEM	NIVEL	CÓDIGO	ZONA	DESCRIPCION	Bs	\$US
P. T.	P. T.					
a.1.2.1. INVERSIONES EN REDES DE MEDIA TENSIÓN - COMPROMETIDAS ANTE LA AETN 2022						
1	MT, 3F	P-MT-01	Av Sta Cruz - Junin y Abaroa	Ampliación Red Media Tensión Trif.	22.259	3.198
2	MT,3F	P-MT-02	Nuevo Alimentador Oeste	Ampliación Red Media Tensión Trif.	105.071	15.096
3	MT, 3F	P-MT-03	Aveida Isabel la Católica Sur	Ampliación Red Media Tensión Trif.	49.639	7.132
4	MT, 3F	P-MT-04	Zona Pukaloma - La Colorada	Ampliación Red Media Tensión Trif.	13.507	1.941
5	MT, 3F	P-MT-05	Calle Suipacha - Z. Central	Reemplazo Red Media Tensión Trif.	65.191	9.367
6	MT, 3F	P-MT-06	Av Sta Cruz - Aroma y La Paz	Reemplazo Red Media Tensión Trif.	41.498	5.962
7	MT, 3F	P-MT-07	Pueblo Nuevo- Alim Tam-Lam	Reemplazo Red Media Tensión Trif.	56.374	8.100
Sub Total Bs / \$us 353.539 50.796						
a.1.2.2. INVERSIONES EN REDES DE MEDIA TENSIÓN - ADICIONALES						
Sub Total Bs / \$us 0 0						
Total Bs / \$us 353.539 50.796						



a.1.2.2. Inversión en Transformadores de Distribución

TITULO:

Transformadores de distribución MT/BT

6.6 KV - 380v/220V, trifásicos, 50 Hz

Para instalaciones nuevas

INTRODUCCIÓN

El objetivo de instalar transformadores de distribución es mejorar el desempeño de la red eléctrica con circuitos cada vez más pequeños, lo que repercute en la calidad del servicio, disminución de pérdidas eléctricas y disminuir la cantidad de usuarios afectados cuando existen cortes de energía en el circuito. Antes Coopelecet tenía circuitos que abarcaban un área grande de varias cuadras y por otra contenían más de 500 usuarios. Hoy el objetivo es contar con menos de 300 usuarios por circuito, aunque la mayor parte de los circuitos de la red de Tupiza cuentan con menos de 200 usuarios.

Para la Gestión 2023 se tienen los siguientes trabajos en materia de transformadores:

P-TR-01-23 Nuevo Puesto de Transformación en la calle Sucre - Zona Central de la ciudad. Se ha procedido en el mes de diciembre a instalar una red nueva de media y baja tensión en la calle Sucre, debido a que la anterior red eléctrica tenía distancias interpostales muy irregulares y por ser una red antigua tenía aspectos constructivos fuera de norma, tales como contar en un mismo poste con racks de 2, 3 y 4 vías dispuestos para alcanzar las 5 vías necesarias de acuerdo a la disposición de la red actual.

P-TR-02-23 Reemplazo de puesto de transformación en la Zona del Barrio Rentista al norte de la ciudad. Es el mismo caso anterior. Actualmente opera un transformador que opera desde hace más de 40 años y su nivel de voltaje es de 6.900 voltios y no de 6.600 V. Este voltaje de 6.900 voltios no permite regular adecuadamente el voltaje hacia el usuario final.

P-TR-03-23 Actualmente opera un transformador que opera desde hace más de 40 años y su nivel de voltaje es de 6.900 voltios y no de 6.600 V. Este voltaje de 6.900 voltios no permite regular adecuadamente el voltaje hacia el usuario final.

P-TR-04-23 La zona de Alfredo Dominguez, se está urbanizando y densificando en sus viviendas, donde se identifican claramente la configuración de las calles, por este motivo es necesario no solo ampliar la red de baja tensión, sino también instalar en lugares adecuados más puestos de transformación, de esta manera se prevé la instalación de un transformador en la parte sur denominado Sur 1, en las cercanías del proyecto del nuevo Hospital de segundo Nivel, para suministrar energía al proceso constructivo del mismo.

P-TR-05-23 Es la consecuencia de la redistribución de circuitos en la zona de Alfredo Dominguez, con la instalación de un transformador que sigue el mismo patrón del P-TR-04-2023.

P-TR-06-23 En la zona de Villa Fátima se procederá a dividir el actual circuito en dos circuitos. Permaneciendo el actual ubicado en la Av. Los Álamos e instalando un nuevo puesto de transformación en la calle Germán Busch. Este nuevo circuito permitirá contar con circuitos de menor cantidad de usuarios (menor a 200 usuarios), además de disminuir las pérdidas de energía por la disminución de la corriente en los cables actuales a la salida del transformador.

P-TR-07-23 Prosiguiendo con la división de circuitos, la zona de Villa Aguadita tiene un solo transformador de distribución abarcando el circuito un área eléctrica denominada como grande. La separación de circuitos implica la instalación de un nuevo puesto de transformación y un nuevo transformador en esa zona para tener dos circuitos en cuenta de uno.

P-TR-08-23 Es el mismo caso de los anteriores circuitos. Se trata de instalar un transformador en la calle Honduras, para dividir el circuito de la zona Chajrahuasi Norte, de esta manera los usuarios de esta zona tendrán más cerca a sus viviendas un transformador de distribución.

UBICACIÓN:

Red Eléctrica de Media Tensión / Baja Tensión

INVERSIÓN EN MATERIALES



a.1.3. Inversión en Redes de BT

TITULO:

**Inversión en redes de distribución de Baja Tensión
380 /220 V en diferentes zonas de la ciudad
Para ampliaciones y/o reemplazo de redes eléctricas**

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la demanda eléctrica en la ciudad y la expansión de las viviendas en los diferentes barrios determina la separación de circuitos por crecimiento de la demanda vertical, o en su caso la ampliación de nuevos barrios (demanda horizontal).

Los proyectos de red de baja tensión de la Gestión 2023 son:

P-BT-01-23 Ampliación de la red trifásica de baja tensión en la zona de Pukapampa (adyacentes a las vías férreas). En ese lugar se ha identificado la necesidad de ampliar la red de baja tensión dada la existencia de viviendas. Actualmente cuenta con energía eléctrica, sin embargo la red es precaria.

P-BT-02-23 La construcción de una pasarela en la zona de Chajrahuasi - Av- José Luis San Juan, determinó el abandono de un tramo de la red de media tensión , por ese motivo en gestiones pasadas se desvió la red de media tensión por otro recorrido. Actualmente procede reemplazar esta red por una red de baja tensión, retirando la red de media tensión.

P-BT-03-23 Mejoramiento de la red trifásica de baja tensión en la Avenida Juan pablo II de la zona de Villa Fátima Alta, obedece a que la zona se ha densificado y no existen postes en ese lado de la acera. Colabora en este proyecto el trabajo de acordonamiento de las aceras que realizan los vecinos y el Gobierno Municipal de Tupiza.

P-BT-04-23 Se prevé el reemplazo y mejoramiento de la red trifásica de baja tensión en los anillos 2 y 3 de la Zona de San Antonio, dada la precariedad de la red actual. También se aprovecha la construcción del acordonamiento de aceras que realiza el Gobierno Municipal de Tupiza.

P-BT-05-23 La densificación de viviendas en la zona de Las Delicias I, requiere de un reordenamiento y densificación de los postes de la red trifásica de baja tensión. Lo que se tiene actualmente es un postaje en función a la ubicación de las primeras viviendas.

P-BT-06-23 Los postes de baja tensión de la zona de Barrio Lourdes, son los primeros postes construidos en la Sección Técnica de Coopelect; los mismos han cumplido su vida útil y corresponde realizar su cambio, reordenando las nuevas distancias entre postes y mejorando la sección de conductor de baja tensión.

UBICACIÓN:

Red Eléctrica de Baja Tensión

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CODIF	ZONA	DESCRIPCION	Bs	\$US
P. T.	P. T.				
a.1.3.1. INVERSIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN - COMPROMETIDAS ANTE LA AETN 2022					
1	P-BT-01	Zona Pampa Colorada Oeste	Ampliación Red Baja Tens Trif.	14.824	2.130
2	P-BT-02	Zona Puckaloma - La Colorada	Ampliación Red Baja Tensión Trif.	10.318	1.482
3	P-BT-03	San Antonio Sur - segunda fase	Reemplazo Red Baja Tens Trif.	46.812	6.726
4	P-BT-04	Villa Fátima - segunda fase	Reemplazo Red Baja Tens Trif.	56.659	8.141
5	P-BT-05	Calle Lib Aramayo - segunda fase	Reemplazo Red Baja Tens Trif.	17.839	2.563
6	P-BT-06	Zona YPFB (parte posterior)	Reemplazo Red Baja Tens Trif.	43.834	6.298
Sub Total Bs / \$us 190.286 27.340					
a.1.3.2. INVERSIONES EN REDES DE BAJA TENSIÓN - ADICIONALES					
Sub Total Bs / \$us 0 0					
Total Bs / \$us 190.286 27.340					



a.1.4. Inversión en EDIFICIOS, ESTRUCTURAS

TITULO:

Construcción de 4 ambientes en la planta técnica

INTRODUCCIÓN

La construcción se refiere a 4 ambientes con la siguiente funcionalidad de cada uno de ellos.

Ambiente 1.- Planta Baja - Taller de Vehículos

Ambiente 2.- Planta Baja - Archivo General (uso de oficina)

Ambiente 3.- Planta Alta - Sala de diseño y Planificación

Ambiente 4.- Planta Alta - Sala de medición - contrastación de medidores eléctricos y equipos analizadores de red eléctrica.

Este es un proyecto de la Gestión 2023, se retrasó debido a que existe

UBICACIÓN:

Planta Técnica de Villa Bethania

INVERSIÓN EN MATERIALES



a.1.5. Inversión en Medidores Eléctricos

TITULO:

Para instalación de medidores eléctricos monofásicos.
en instalaciones nuevas y como reemplazo de
medidores obsoletos

INTRODUCCIÓN

La instalación de medidores eléctricos monofásicos para la categoría residencial e instalaciones nuevas es una responsabilidad financiera de la Cooperativa, de acuerdo a lo proyectado por la Consultora ABS Consulting Grop, se tendrán 106 instalaciones nuevas, que corresponde a medidores eléctricos + materiales de acometidas.

Los reemplazos de medidores se proyectaron a 200 medidores para la gestión 2024.

Para el presupuesto, se considerarán 200 instalaciones nuevas y 200 reemplazos de medidores residenciales obsoletos (mayor a 20 años de

UBICACIÓN:

Red Eléctrica de Baja Tensión

INVERSIÓN EN MATERIALES

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
MEDIDORES ELECTRICOS					
1	200	unid	Medidores eléctricos 1f instalaciones nuevas	15,50	3.100
2	200	unid	Medidores eléctricos 1f de reemplazo	15,50	3.100
TOTAL \$us					6.200
Total Bs					43.152



a.1.6 Inversión en Acometidas monofásicas

TITULO:

Para instalación de medidores eléctricos monofásicos.
en instalaciones nuevas

INTRODUCCIÓN

La instalación de medidores eléctricos monofásicos para la categoría residencial e instalaciones nuevas implica la instalación de algunos materiales de acometida que corresponden de acuerdo a la Autoridad de Electricidad a la Cooperativa.

Estos materiales son determinados en el estudio tarifario por la Autoridad de Electricidad.

UBICACIÓN:

Red Eléctrica de Baja Tensión

INVERSIÓN POR USUARIO EN ACOMETIDAS

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
ACOMETIDA ELECTRICA POR USUARIO INDIVIDUAL					
1	25	m	Cable dúplex N° 6 AWG hasta 25 m	0,700	17,50
2	2	unid	Conector grampa paralela 8 a 1/0 AWG, 1 perno bimetalico	0,800	1,60
3	2	unid	Malla preformada fin de línea N° 6	0,650	1,30
				TOTAL \$us	20,40

INVERSIÓN GLOBAL EN ACOMETIDAS

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
ACOMETIDAS POR GESTIÓN					
1	200	unid	Acometidas monofásicas	20,40	4.080
				TOTAL \$us	4.080
				Total Bs	28.397



a.1.7. Inversión en Control de Calidad

TITULO:

**Analizadores de Red Eléctrica
Trifásicos y Monofásicos**

INTRODUCCIÓN

Los Analizadores de Red Eléctrica, son equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como potencia, energía, corriente eléctrica, voltaje , desequilibrio de fases, armónicas y principalmente continuidad de servicio. En este caso se requiere proteger estos equipos con nuevas cajas estancas adecuadas estos equipos de uso continuo.

La Autoridad de Electricidad controla las reclamaciones del producto técnico, como es el caso de los usuarios que reclaman por el exceso de consumo. Actualmente los medidores de control, llevan un proceso de 3 días como mínimo; en cambio el contrastador de medidores monofásico puede realizar el trabajo en menos de una hora.

UBICACIÓN:

Planta Eléctrica - Jefe Técnico

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	Bs	Bs
CONTROL DE CALIDAD				P. U.	P. T.
1	1	equipo	Contrastador portátil p/medidores monof	7.000	7.000
2	5	unid	Cajas plásticas estancas IP66 p/analizad	2.500	12.500
				TOTAL Bs	19.500
				Total \$US	2.802



a.1.8. Herramientas y equipos de Taller

TITULO:

Herramientas y Equipos de Taller Planta Técnica

INTRODUCCIÓN

Las herramientas y Equipos de Taller, son importantes para preparar la ferretería de línea, como también para dar soporte a las actividades del sector eléctrico.

UBICACIÓN:

Planta Eléctrica

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	\$US	\$US
EQUIPOS ELÉCTRICOS					2.200
	2	equipo	Tester	100	200
	2	unidad	Escaleras de 8 metros	400	800
	3	equipo	Pértigas de MT 15 KV	400	1.200
MATERIALES AISLANTES					1.100
	3	pza	Mantas protectoras de MT 15 KV		0
	3	pza	Capuchones aislantes de MT 15 KV	200	600
	1	pares	Guantes aislantes de MT 15 KV	300	300
	4	pares	Guantes aislantes de BT 1.000 V	50	200
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN					1.400
	4	unid	Handys de comunicación + licencia ATT	350	1.400
	4	unid	Radios para los vehículos		0

EQUIPOS MECÁNICOS				600	
	1	unid	Tecle de 1 Tn con dinamómetro	400	400
	1	unid	Cortafrios hidráulico para cable ACSR 4/0 Stanley	100	100
	1	unid	Doblador para puentes de cables ACSR	100	100
OTROS				200	
	10	pza	Bolsas portaherramientas de lona	20	200
	5	pza	cinturones de seguridad con líneas de vida Klein tools		0
TOTAL \$us				5.500	
Total Bs				38.280	



a.1.9. Equipos para Lecturación de medidores

TITULO:

Pc's para lecturación de medidores eléctricos

Impresoras para lecturación

INTRODUCCIÓN

Se tiene la necesidad de realizar la lectura de los medidores eléctricos mediante dispositivos adecuados. Con anterioridad, el encargado de T. I. ha solicitado dispositivos para lecturar medidores eléctricos, como también impresoras portátiles para la impresión de proformas a ser entregados en los domicilios el momento de realizar las lecturas de medidores eléctricos. Adicionalmente sugiere la compra de un software de lecturación. Sin embargo se requiere de un estudio a mayor detalle de este proyecto, el mismo que podría considerarse en el Plan reformulado de la Gestión 2024.

UBICACIÓN:

CPD - Administración (centro de Procesamiento de Datos)

INVERSION EN MATERIALES

\$US



a.1.10. Equipos de Computación

TITULO:

Computadoras, Impresoras y Accesorios

INTRODUCCIÓN

La rápida caída en obsolescencia de las computadoras e impresoras hace imprescindible su cambio correspondiente.

UBICACIÓN:

Diferentes secciones.

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	SECCIÓN	DESCRIPCION	Bs	Bs
					P. U.	P. T.
COMPUTADORAS						
1	1	unid	GERENTE TCO	Computadora portátil	7.500	7.500
2	2	unid	T. I.	Cableado estructurado y otros	60.000	120.000
3	1	nid	SECC COMER	Computadora de escritorio	5.000	5.000
IMPRESORAS						
1	1	unid	SECCIÓN TCA	Impresora Epson	2.000	2.000
2	3	unid	SECC COMERC	Impresoras Epson	2.000	6.000
3	1	unid	ACTIVOS FIJOS	Impresora Epson	2.000	2.000
4	1	unid	ACTIVOS FIJOS	Monitor para PC de 22"	1.800	1.800
SOFTWARE						
1	1	unid	T. I.	Sistema integrado de Software "Admin - Finan"	0	0
						TOTAL Bs
						144.300
						TOTAL \$us
						20.733

T. I. El encargado de T. I. ha solicitado equipos y dispositivos que deberían tener mayor detalle, sin embargo, se ha colocado como monto base de sus pedidos la suma de Bs 60.000



a.1.11. Administración - Otros Equipos

TITULO:

Equipos, UPS y otros

INTRODUCCIÓN

Equipos específicos para cada una de las secciones de administración

UBICACIÓN:

Diferentes secciones.

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	SECCIÓN	DESCRIPCION	Bs	Bs
EQUIPOS					0	
1	1	unid	ACTIVOS FIJOS	Cámara fotográfica profesionales 32 Mpix, lente 18-135 mm	0	0
UPS					4.000	
	1	unid	CONTABILIDAD	UPS 2,000 VA/220V	2.000	2.000
	1	unid	ODECO	UPS 2,000 VA/220V	2.000	2.000
OTROS					0	
	1	unid	DIRECTORIO	Equipo de aire acondicionado	0	0
TOTAL Bs					4.000	
TOTAL \$us						575



a.1.12. Administración - Móvilario

TITULO:

Estantes, Sillas y otros

INTRODUCCIÓN

Equipos específicos para cada una de las secciones de administración

UBICACIÓN:

Diferentes secciones.

INVERSIÓN EN MATERIALES

ITEM	CANT	UNID	SECCIÓN	DESCRIPCION	Bs	Bs
MUEBLES						15.100
1	4	unid	SECC COMER	Gaveteros metálicos para archivos de socios	1.400	5.600
2	2	unid	CONTABILIDAD	Estantes metálicos con separadores (con llave)	1.500	3.000
3	1	unid	CONTABILIDAD	Gavetos metálico con 4 cajones	1.500	1.500
4	1	unid	ENC PERSONAL	Gavetos de 3 casilleros con llave	1.500	1.500
5	1	unid	DIR VIGILANCIA	Mesa de reuniones	2.000	2.000
6	1	unid	SERVICIOS	Aspiradora para limpieza de piso	1.500	1.500
SILLAS						0
	2	unid	DIR VIGILANCIA	Sillón Ejecutivo	0	0
	2	unid	CAJAS	Silla tipo cajero	0	0
TOTAL Bs						15.100
TOTAL \$us						2.170



a.2) Inversiones del Servicio de Televisión por cable



a.2. Inversiones para el servicio de TV CABLE - 2024

CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNIT.	P.TOTAL
<i>RECEPCION</i>			Bs	5.200
1	u	Traslado parcial de antenas al nuevo edificio	5.200	5.200
<i>CABEZAL</i>			Bs	104.500
1	unid	Servidor para captar canales digitales	50.000	50.000
1	unid	Modulador digital de 16 entrada HDMI, 8 portadores	35.000	35.000
2	unid	UPS de 2.000 VA/220V	2.500	5.000
5	unid	Receptor satelital señales libres, para actualizar con inter	500	4.500
10	unid	ONT para usuarios de red FTTH, con salida RF	400	4.000
1	unid	Router Mikrotik de 12 salidas	4.500	4.500
1	unid	Multiswitch de 12 salidas	1.500	1.500
<i>RED EXTERNA</i>			Bs	60.000
1	unid	Ampliaciones de red FTTH	25.000	25.000
1	unid	Migración de red Coaxial a FTTH	35.000	35.000
<i>HERRAMIENTAS</i>			Bs	5.740
2	unid	Alicate universal marca Klein Tools	500	1.000
1	unid	Cinturones de seguridad tipo Arnez con línea de vida	4.000	4.000
2	unid	Llaves crescent Nº 10	120	240
1	jjuego	Llaves de 7 piezas exagonales	500,0	500

PROPIEDAD GENERAL			Bs	395.000
		<u>Obras de Infraestructura</u>		
1	unid	2da Fase - Edificio para TV Cable - Villa Bethania ***	350.000	350.000
		<u>Otros Equipos</u>		
2	unid	Equipos de refrigeración para la nueva cabecera	13.000	26.000
		<u>Inversiones y Costos de traslado de cabecera</u>		
4	unid	Postes de H.A. para llegada de red a V. Bethania	1.400	5.600
1	unid	Iluminación	1.200	1.200
1	sistema	Electricidad (Tableros de control y cableado)	4.000	4.000
1	unid	Recableado de la cabecera + conectores	1.800	1.800
1	unid	Racks, bandejas y armarios para la cabecera	4.000	4.000
1	unid	Mobiliario específico para taller y sala de control	2.400	2.400
			TOTAL Bs	570.440
			TOTAL \$us	81.960

*** Bs. 350,000 equivalente a \$US 50,000

Finalidad.- Dar operatividad al 2do piso para el traslado del servicio de TV Cable



Objetivos Estratégicos del área:

**Contar con una red de distribución de Fibra Óptica, en el sistema FTTH
(fibra óptica al usuario final)**

Concluir con la construcción del edificio en Villa Bethania

Implementar el servicio de Internet a los usuarios finales.

**Para la Gestión 2024, adicionar 30 canales HD a los 100 canales HD
existentes en la grilla de canales de TV Cable.**

**Llegar con el servicio de TV Cable a las comunidades rurales del Distrito I
(Chuquiago) y Distrito VI (Chacopampa)**

**Aplicar nuevas tecnologías en la red de TV Cable, tales como IPTV, o
aplicaciones, tales como cámaras de vigilancia.**

Inversiones en el Servicio de Tv Cable - Gestión 2024:

Traslado de la Planta o Cabecera de TV Cable al nuevo Edificio.-

Se ha programado una inversión de Bs. 395.000 para la conclusión de dos ambientes en la tercera planta del edificio nuevo, procediendo al traslado de la cabecera.

Cabecera de TV Cable.-

1.- Emisión de 130 canales digitales

Se prevé una inversión de Bs. 54,500 para la emisión digital de 130 canales digitales HD. Esto como nueva propuesta de la Gestión 2024. (con la emisión de canales libres).

2.- Servidor de contenidos (de prueba)

Se dispondrá de contenidos (pocos archivos) como ser películas, música y otros contenidos para ser captados por usuarios de la red que cuenten con dispositivos ONT.

3.- Se verificará que la red, tenga posibilidades de dar el servicio de Triple Play (voz, video y datos)

Red Externa.-

Ss continuará en pequeña escala con la migración de red; de la red híbrida de fibra óptica – cable coaxial a una red FTTH – Fibra óptica al usuario final, para 100 usuarios.

Las ampliaciones del servicio se realizarán con red FTTH.



a.3) Inversiones en el Canal 21 Coopevisión



a.3. Inversiones para el servicio de CANAL 21 - 2024

CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNIT.	P.TOTAL
EQUIPOS			Bs	19.560
2	unid	Celulares Samsung de última Generación	2.300,0	4.600
2	unid	Micrófonos para celulares semiprofesionales	800,0	1.600
1	unid	Audífono con micrófono shure o shenheizer	1.200,0	1.200
1	unid	Cámara filmadora Sony FDR-ax53	12.000,0	12.000
2	unid	Cables HDMI de 10 m	80	160
COMPUTADORAS			Bs	41.900
1	unid	Computadora marca DELL última generación	7.800,00	7.800
1	unid	Laptop DELL de última generación	6.200,0	6.200
3	unid	PCs marca DELL optiplex i7 9na generación para canales de la Coope 28, 82 y 86	7.800,0	23.400
2	unid	Discos duros externos 8 Tb samsung o WD	1.500,0	3.000
1	unid	Memoria de 120 GB	1.500	1.500
PROPIEDAD GENERAL			Bs	7.900
1	global	Mejoramiento de iluminación del set de TV	900,0	900
2	unid	Mesas para nuevos programas locales	3.500	7.000
inversion más impuestos			TOTAL Bs	69.360
			TOTAL \$US	9.966

*** Equipos y materiales, de acuerdo a solicitud presentada por el Encargado del Canal 21. Sr. Luis Cabero



a.4) Inversiones en el Parque vehicular 2024

a.4. Inversiones en el parque vehicular - 2024



OBJETIVO:

Para la Gestión 2024, no se está colocando el brazo hidráulico del actual carro grúa, en el entendido que se compraría en la gestión 2023.

Sin embargo, se reitera el informe que el brazo hidráulico muestra deterioro por el uso intensivo que tiene en la instalación y desinstalación (plantado y retiro) de postes de media y baja tensión.

En la gestión 2022, el brazo hidráulico de 3 tn de capacidad, del camión ISUZU EDFA modelo 93 fue reparado y reforzado en un taller de la ciudad.

Se requiere dar continuidad al trabajo de este tan importante equipo, siendo por ahora la alternativa de menor costo, el reemplazo del brazo hidráulico de 3 Tn, por otro similar y mejor si es un brazo de 5 Tn de capacidad.

CANT	UNID	DESCRIPCION	P. UNIT.	P.TOTAL
EQUIPOS			\$US	\$US
1	juego	Llaves mixtas de ojo y boca del N° 34 al N° 44 (12 piezas)	200,0	200,0
1	juego	Llaves de dado N° 10 al N° 34, con maletín	420,0	420,0
1	juego	Llaves tipo curva de ojo y boca N°10 al N°22	130,0	130,0
1	equipo	Motocicleta para el Enc de Almacenes	3.500,0	3.500,0
inversion más impuestos			TOTAL \$US	4.250
Total Vehículos y Herramientas			TOTAL Bs.	29.580

Se sugiere, vender la camioneta Toyota Hilux Modelo 2008



B) Presupuesto de Mantenimiento General 2024



b.1) Mantenimiento de la Subestación Eléctrica



b.1. Mantenimiento de la Subestación eléctrica

TITULO:

Mantenimiento Preventivo de la Subestación Eléctrica en el Sector de 69 KV

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento preventivo de la Subestación Eléctrica es de vital importancia para la operación del Sistema Eléctrico Tupiza.

Este mantenimiento aparte de ser necesario es de realización obligatoria para la Cooperativa debido a que se debe informar a la Autoridad de Electricidad sobre este aspecto.

Este mantenimiento, por el nivel de voltaje : Alta Tensión 69 KV, debe realizarse por empresas especializadas en mantenimiento de Subestaciones, así como por ejemplo ENDE SA. Por otra parte de haber corte de energía debe

UBICACIÓN:

Planta Técnica - Subestación Eléctrica - Villa Bethania

GASTOS EN MATERIALES



b.2) Mantenimiento de la red de distribución: Media y Baja tensión



b.2. Mantenimiento de Redes Media y Baja Tensión

TITULO:

Mantenimiento Preventivo de las redes de distribución eléctrica de media 6,6 KV y baja tensión 380/220 V.

INTRODUCCIÓN

Se refiere al mantenimiento de las redes eléctricas: los trabajos van desde el cambio de postes en mal estado, cambio de conductores delgados o dañados, mantenimiento de los puestos de transformación; mantenimiento de las puestas a tierra, mantenimiento de las protecciones de media y baja tensión, instalación de anclajes para asegurar la verticalidad de los postes, etc.

UBICACIÓN:

Red Eléctrica del sistema eléctrico Tupiza.

GASTOS EN MATERIALES

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
SECCION ELECTRICA					
1	1	unid	Mantenimiento de la Red Eléctrica Gestión 2024 - Detalles en la siguiente página	7.000	7.000
TOTAL \$us					7.000



**b.3) Mantenimiento de
la red de TV Cable
2024**



b.3. Mantenimiento de la Red de TV Cable

TITULO:

Mantenimiento Preventivo de las redes de planta externa de TV Cable

INTRODUCCIÓN

Se refiere al mantenimiento de las redes de TV Cable, compuesta por a) red de cable coaxial, con amplificadores, fuentes de energía ferroresonantes, taps de derivación, etc. y b) red de Fibra óptica, que corresponde a la red conformada por el anillo de fibra óptica, verificación del estado de los splitters ópticos, cajas nap, acometidas FTTH, etc.

Implica contar en almacenes de Coopelect con una diversidad de materiales de red tanto de coaxial como de fibra óptica, para ofrontar estos mantenimientos.

UBICACIÓN:

Red de Planta Externa de TV Cable de la ciudad de Tupiza.

GASTOS EN MATERIALES

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
SECCION TV CABLE					
1	1	global	Mantenimiento de la Red de TV Cable	2.000	2.000
			Gestión 2024		
TOTAL \$us					2.000



b.4) Mantenimiento del Canal 21



b.4. Mantenimiento del canal 21

TITULO:

Mantenimiento del Canal 21
Coopevisión

INTRODUCCIÓN

El Mantenimiento del canal 21, se refiere principalmente a las posibles reparaciones de los equipos electrónicos que son parte de los dispositivos de emisión de señal del canal, como tambien el mantenimiento de la iluminación del set, cambio de escenarios y otros que hacen a la continuidad de funcionamiento de la señal.

UBICACIÓN:

Set del canla 21 - Edificio Central Plaza Independencia

GASTOS EN MATERIALES



b.5) Mantenimiento de Propiedad General



b.5. Mantenimiento de Propiedad General

TITULO:

Mantenimiento de Propiedad General de Coopelect RL

INTRODUCCIÓN

Se refiere al mantenimiento de los predios de la Cooperativa, no debe dejarse de lado el mejoramiento de los mismos.

Se procede con refacciones de techos, paredes y ambientes; así como en algunos casos construcción de ambientes que no serían aceptados por la AE como inversiones.

UBICACIÓN:

PREDIOS PERTENECIENTES A COOPELECT RL

GASTOS EN MATERIALES

\$US \$US

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCION	P. U.	P. T.
OFICINA CENTRAL - PLAZA INDEPENDENCIA				subtotal	2.200
1	1	global	Cambio de canaletas de desagüe	400	400
2	1	global	Repintado paredes del patio	400	400
3	1	global	Refacción de ambientes	1.400	1.400
			a) Sala de Almacenes		
			b) Reforzado de las paredes externas		
			colindantes con el Salón Alfredo Dominguez		
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA				subtotal	600
1	1	global	Mejoramiento de las paredes	400	400
2	1	global	Señalización General	200	200

PLANTA TÉCNICA DE VILLA BETHANIA				subtotal	3.400
1	1	global	Mejoramiento de ingreso a la Planta	1.600	1.600
2	1	global	Mejoramiento de la sala de Almacenes	1.000	1.000
3	1	global	Construcción o compra de Estantes para organizar los materiales y equipos	800	800
TOTAL \$us				6.200	



**b.6) Mantenimiento
del parque vehicular
2024**



b.6. Mantenimiento del Parque Vehicular

TITULO:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque vehicular

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular se realiza constantemente, debido a que son de uso continuo y se debe atender un área cada vez mayor de una población en crecimiento.

Se tienen 9 vehículos: dos carros canasta, un carro grúa, cuatro camionetas doble cabina y dos furgonetas.

Los mantenimientos de rutina anual son normalmente cambios de filtros de combustible, filtros de aceite y aceite como tal.

Posteriormente los ajustes y mantenimiento de las diferentes partes de los motores y sus sistemas eléctricos y de frenos son de vigilancia continua, así como la

UBICACIÓN:

Planta de Villa Bethania

GASTOS EN MATERIALES

ITEM	MOVIL	UNID	DESCRIPCION	Bs	\$US
PARQUE VEHICULAR				P. T.	P. T.
1	1	global	CAMIONETA MITSUBISHI GRIS MOD 2013	7.970	1.145
2	2	global	CAMIONETA TOYOTA HI LUX MOD 2008	11.710	1.682
3	3	global	CAMIONETA MITSUBISHI MOD 2012 (Blanca)	5.640	810
4	4	global	CAMION ISUZU ELFE (CARRO CANASTA MOD 93)	9.340	1.342
5	5	global	CAMION NISSAN CONDOR (CARRO GRUA)	14.730	2.116
6	6	global	FURGONETA SUZUKI MOD 2013	3.720	534
7	7	global	CAMION ISUZU REWARD (carro canasta) MOD 2018	4.230	608
8	8	global	CAMIONETA TOYOTA HILUX MOD 2022	2.710	389
9	9	global	FURGONETA SUZUKI MOD 2022	1.920	276
TOTAL Bs / \$us				61.970	8.904